LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Domingo 28 de Mayo de 1876.--Santos Justo, confesor, y German obispo. AÑO IX.--NUMERO 126.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Lóndres, mayo 27.

El príncipe de Gales está sufriendo de una inflamacion de las arterias en una pierna y guarda casa.

La legacion española en Roma será elevada á la categoría de embajada.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, mayo 26, á las 5½ de la tarde:

Oro á 112¾
Onzas españolas á $16.10
Idem mejicanas á $15.65
Pesos españoles á 88 cts.
Idem mejicanos á 82 cts.
Idem idem nuevos á 82 cts.
Mercado monetario á 3 p.% oro.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.88½ cts. la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867 á 121½ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 7⅞ á 8⅛ cts. lb.
Centrífugas Nº 11¾13 8⅛ á 9 cts. lb.
Ventas hecas ..... y ..... cajas.
Regular á buen refino 7⅞ á 7⅞ cts. lb.
Ventas ... bocoyes.
Miéles, purga, de 50 grados á 3½ cts.
Idem, Mascabado, idem á 3½ cts.
Manteca, *prime* (Wilcox) en tes. á 11¼ cts. libra.
Id. Id. Id. latas 20 lb boy á ... ...
Id. Id. Id. id. 10 lb id. á ... ...
Tocineta, *long clear* á 11⅝ cts. lb.

Nueva Orleans, mayo 26.

Harina, triple extra $5¾ á $6 barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote 21⅛ y 22⅛
Consolidados á 95¼ ex-dividendo.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 112½ ex-int.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p.%.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 5¾ d. lb.

París, idem, idem.

Renta, 5 por 100, 104 fr. 40 cts. ex-interés.

Habana 27 de mayo de 1876

CRONICA OFICIAL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores los remates anunciados para el dia de ayer del arrendamiento de las medillas del mercado de Colónia en el año económico de 1876 á 77, y del arrendamiento de la casilla núm. 3 del mercado provisional de Tacon, cuyo alquiler es de 80 pesos oro mensuales, el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente, se ha servido señalar de nuevo para la subasta el dia 7 del entrante junio á la una de la tarde en la sala Capitular ante la Comision 2ª con estricta sujecion en los pliegos de condiciones publicadas.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en La Voz de Cuba para general conocimiento.

Habana, mayo 18 de 1876.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General los pliegos de condiciones para las subastas de los talleres de Zapatería y Carpintería del Asilo de S. José, el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente, se ha servido señalar para la subasta el dia 31 del mes actual á la una de la tarde en la Sala Capitular ante la Comision 2ª con estricta sujecion á los pliegos de condiciones que se insertan á continuacion.

Lo que de órden de S. E. se publica para general conocimiento.—Habana 4 de mayo de 1876.—El Secretario, *Ramon de Echavarría.*

Pliego de condiciones para el remate del taller de Zapatería del Asilo de San José.

Artículo 1º—El Asilo proporcionará el local que crea más conveniente dentro del Establecimiento donde puedan trabajar con comodidad, no solo los alumnos sino tambien los oficiales que estime conveniente el contratista.

Art. 2º—En vista de la franquicia que concede el anterior artículo en lo concerniente á facilitar local á los oficiales que traiga de fuera, será responsable el contratista á las faltas en que estos incurran en el Establecimiento.

Art. 3º—Queda obligado el contratista por razon del beneficio que le resulta del uso del local de que habla el citado primer artículo á abonar mensualmente al Establecimiento la cantidad de *cincuenta pesos.*

Art. 4º—Concordante con esta contrata que durará cuatro años, queda en la obligacion el contratista de enseñar á la perfeccion á los menores que se le remitan el oficio de zapatero de prima, en concepto de que atendida la edad y robustez de cada uno se les asignará el tiempo necesario para el aprendizaje.

Art. 5º—Las herramientas, materiales y demás útiles necesarios al oficio, así como los estantes, bancos, armarios, tabiques, techos y demás obras que se ejecuten en el taller para comodidad de los operarios, serán de cuenta y cargo del contratista y nunca del Asilo.

Art. 6º—Todos los objetos de que habla el anterior artículo quedarán, terminada la contrata á favor del Establecimiento.

Art. 7º—Teniendo en cuenta que el Asilo alimenta, viste, calza y cura en sus enfermedades á los alumnos, sin que el contratista contribuya con cosa alguna al lleno de estas obligaciones, abonará el referido contratista por cada menor que se le consigne, *cincuenta* centavos diarios, por cuya causa se pondrá bajo suyo el trabajo que ejecuten dichos menores.

Art. 8º—Siendo como vá explicado que el ramo de zapatero de prima es el que debe enseñarse á los alumnos, cuidará el contratista de instruir á estos en cuanto tenga relacion con el indicado ramo, de manera que al cumplir el tiempo de su aprendizaje puedan ejercerlo sin ayuda de tercero.

Art. 9º—Diariamente recibirá el contratista por conducto del Administrador del Establecimiento los menores que se le confien, prévio recibo, debiendo devolverlos á dicho Administrador terminadas las tareas del dia, que serán de 7 á 10 de la mañana y de 11 á 5 de la tarde.

Art. 10.—El dia 1º de cada mes enterará el contratista en la caja municipal el importe del alquiler del local y el total de las cuentas diarias de los aprendices durante el mes anterior.

Art. 11.—El contratista, ó en defecto de este su representante cumplirá y hará guardar, cumplir y ejecutar por los oficiales que traiga de fuera, el Reglamento interior del Asilo y cuanto más disponga la Inspeccion del mismo.

Art. 12.—Como el objeto del Asilo es moralizar la juventud desvalida y proporcionarle máximas de honradez y de amor al trabajo, estará en la obligacion el contratista de admitir en el taller á los jóvenes penados por los Tribunales, y á los pendientes de causa, detenidos y correccionales.

Art. 13.—Hecha la declaratoria de aprendiz á los menores y asignado á ellos por el contratista el tiempo de su aprendizaje, entraran de lleno á cumplir con sus deberes pero no podrá dicho contratista exigir al Establecimiento que dichos menores terminen el tiempo que se les hubiese consignado, puesto que podrán salir del taller y aún del Asilo, cuando lo estime conveniente el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor de acuerdo con la Inspeccion del mismo.

Art. 14.—Para ser postor se requiere el depósito prévio en la caja municipal de la cantidad de 500 pesos oro, ó su equivalente en billetes del Banco Español, acciones del mismo, Bonos del Tesoro ó garantía personal suficiente, á juicio de la Comision de remate. Este depósito quedará como fianza para garantir el cumplimiento del contrato del que resulte rematador, devolviéndose en el acto á los no rematadores.

15.—Cualquiera duda que se suscite sobre la inteligencia de los artículos que preceden se resolverá gubernativamente por el Excmo. Sr. Corregidor, pudiendo el contratista, caso de no conformarse con lo que resuelva esta Autoridad, dirigirse por conducto de la misma al Excmo. Sr. Gobernador General, y agotada esta vía conocerá en lo contencioso-administrativo el Excmo. Consejo de Administracion.

Modelo de proposicion.

D. N..... vecino de..... habiéndose enterado de los anuncios publicados en la Gaceta oficial del dia..... y de los requisitos y condiciones que se exijen para la subasta del taller de carpintería del Asilo de San José, se compromete á tomarlo á su cargo con estricta sujecion al pliego de condiciones y Reglamento del ramo por la cantidad de (aquí el precio máximo que ofrezca) fecha y firma del interesado.

Habana 4 de mayo de 1876.—El Secretario, *R. de Echavarría.*

Intendencia de Ejército de la isla de Cuba.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan General en órden de 16 de febrero último que se proceda á contratar por el término de seis meses el suministro de víveres á las tropas en operaciones en las cuatro divisiones y la brigada de reserva ó sean los territorios de los departamentos Oriental, Central y Villas y Comandancia General de Matanzas con arreglo al pliego de condiciones insertos en la Gaceta oficial, no habiéndose presentado proposiciones por la primera celebrada en el dia de hoy se convoca á los que quieran interesarse en este servicio para la segunda subasta que se verificará bajo las mismas bases y condiciones que la primera á las doce de la mañana del dia 29 de mayo actual en las estancias de esta Intendencia sitos en el cuartel de la Fuerza; en la inteligencia de que el acto es simultáneo en esta plaza bajo la presidencia del Excmo. Sr. Intendente de Ejército y en Santa Clara, Cienfuegos, Remedios, Trinidad, Santi-Spiritus, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba, Gibara y Manzanillo en las respectivas Comisarías de Guerra, advirtiéndose que el referido pliego de condiciones se halla de manifiesto en esta Secretaría en las horas de despacho á disposicion de los que gusten enterarse de él, y en las citadas Comisarías.—Habana 16 de mayo de 1876.—El Comisario de Guerra Secretario, *Van-Baumberghen.*

Modelo de proposicion.

D..... vecino de..... enterado del anuncio y pliego de condiciones publicado en la Gaceta oficial de la Habana núm.... para contratar por seis meses el suministro de víveres al Ejército en operaciones, guarniciones y hospitales y conviniéndome tomar á mi cuidado el del lote núm.... que comprende los puntos..... me comprometo á verificarlo á $ arroba de..... á $ arroba de..... etc.

Siendo adjunta la carta de pago que acredita haber depositado en el Tesoro p.% de la cantidad á que puede ascender su impuesto.

Fecha y firma.

Recaudacion de los impuestos extraordinarios de guerra sobre fincas urbanas y sobre esclavos.

Calle de Mercaderes nº 15.

Dispuesto por la Direccion general de Hacienda la cobranza del segundo trimestre del Impuesto extraordinario de guerra sobre esclavos, se participa á los señores contribuyentes que á sido esta fecha se efectúa el cobro y que los recibos son exactamente iguales á los del primer trimestre.

Habana, 17 de mayo de 1876.—El Recaudador, R. Moncecal. 15 18my

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

He recibido del Tesoro los haberes de los retirados residentes en esta Isla, que corran por esta Habilitacion, correspondientes al mes de Diciembre del año próximo pasado, los cuales me han sido entregados en oro. Lo que aviso á los interesados, manifestándoles que el pago estará abierto desde las seis de la mañana hasta las doce de la mañana, en los dias comprendidos del veinte y cuatro al veinte y nueve del presente mes.—Habana, 23 de mayo de 1876.—El Habilitado, Francisco Bosque y Cenosa. 4 25m

Habilitacion de las escuelas municipales de la Habana.

Satisfechos hoy por el Excmo. Ayuntamiento los haberes del personal de las expresadas escuelas correspondientes al mes de enero próximo pasado se avisa á los interesados para que concurran á la oficina del Obispo núm. 34, de 7 á 9 de la mañana y de 10 á 4 de la tarde en dias hábiles para percibir lo Habana, 22 de mayo de 1876.—El Habilitado, Andrés Pego.

Ilustre Ayuntamiento de Guanajay.

Terminada la formacion y rectificacion de padrones de la riqueza territorial rústica y urbana y los de industria y comercio, profesiones y artes de este distrito, que han de servir de base para el impuesto municipal en el próximo año económico, se avisa al público que desde esta fecha quedan aquellos expuestos en las puertas de la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince dias á contar desde el de la fecha, á fin de que los que se consideren agraviados ocurran á esta Presidencia dentro del mismo plazo, á establecer sus reclamaciones, las cuales serán resueltas en justicia; en inteligencia de que no serán oidas las que se presenten despues.

Guanajay, mayo 24 de 1876.—C. Latorre. 5 26m

TRIBUNALES.

Ordinario. — D. José Beamud y Massa, Juez de primera instancia del distrito Norte de esta ciudad y su jurisdiccion, etc.

Por el presente edicto se convoca á los acreedores del concurso necesario de D. Felipe, D. Perfecto y D. Juan Dionisio de Ayala para una junta general que tendrá efecto el miércoles treinta y uno de mayo, á las doce de su mañana, del mes próximo entrante, en la sala de audiencia del Juzgado, sito en la calle del Rio número setenta y seis, con objeto de proceder al nombramiento de síndicos, previniéndoles que solo podrán concurrir á la junta los que ha an presentado los títulos de sus créditos y los que los exhiban en el mismo acto de aquella.—Así lo he dispuesto en los estados autos de concurso necesario.—Matanzas, 29 de abril de 1876.—José Beamud.—Por mandado de S. S., Luis de Zarraluqui Tolosa. 5 25m

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 27:

De C. Hueso viv. amer. Alaska, cap. Vitzelo, ton. 47, con pescado, á M. Suarez.

—C. Hueso viv. amer G. G. King, cap. Parks, ton. 31, con pescado, á M. Suarez.

SALIDAS

Dia 26:

Para N. York vap. amer. Colon, cap. Griffin, por Frasche y cp.

—Indianola vap. amer. Gussie, cap. Hill.

Dia 7:

Para N. York gol. amer. Ch. A. Coulomb, cp. Bernard.

—Segua gol. amer. H. D Stover, cp. Peirce.

—Segua gol. amer E S Pewell, cp. Williams.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. York en el vap. amer Colon:

D. Santiago Mahon; Juan Kane; José C. Mure; Antonio Cabaleiro y Sra; Alonso de Campo; Angel Cossio Guerra; Pedro Guerra Prieto; Juan Perrotet Lia Howe; Matilde Winchell; José Duma; Adolfo de la Rosa y Rol an; María L. Morales y Xanes y criada; María de los Dolores Morales; Isabel Morales; Manuel J. Morales y Xiques; Antonio Ortiz y Ambo; Juan P. Portieos; Joaquin Puntonent y Castell; Pedro V. Fernandez; José M. Fernandez; Z Thurstop.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 27:

De Nuevitas gol. Dolores, pat Bernaza, con 400 sacos carbon, 300 caballos leña, 18 tercerolas, 11 pedazos 2 pipas y 3 campanas cobre viejo. 1 caballo, 6'00 taquetes yarey, 1 tercerola miel de abejas y efectos

—Sierra Morena gol. Blanca, pat Roca, con 160 cajas, 736 sacos y 78 bocoyes azúcar.

—Idem gol. Jóven Vicenta, pat. Seoane, con 190 sacos de carbon.

—Teja gol. Agustina; pat. Montero, con 800 sacos carbon.

—Cárdenas gol. Merceditas, pat. Herrera, con 500 cajas azúcar, 40 piezas madera.

—Canasí gol. Sabas, pat. Colomar, con 340 cajas azúcar.

—Bahia Honda gol Isabelita, pt. López, con 350 sacos carbon.

—M ral gol. Conchita, pat. Arocha, con 62 cajas azúcar, 80 cuarterolas miel de purga.

DESPACHADOS.

Dia 27:

Para Cabañas gol. Caballo Marino, pat. López, con efectos.

—Sierra Morena gol. Matilde, pat. Alemañy, con idem.

—Carhatas gol. Tres Hermanas, pat. Echavarría, con id.

—Cárdenas gol. Panchita, pat. Aleman, con id.

—Bahia Honda gol. Merceditas, pat. Palau, con idem.

—Idem gol. Carmita, pat. Lladó, con id.

—Sagua gol. Dos Hermanas, pat. Blanco, con idem.

—Matanzas gol. Dos Hermanas, pat. Vizquerra, con id.

—Cárdenas gol. Isla de Cuba, pat Zaragoza, con idem.

—Caibarien gol. Jóven Lescadia, pat. Ribas, con idem.

—Cárdenas gol. General Lamar, pat. Pavía, con idem.

—Caibarien gol. Teresita, pat. Olivera, con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N York vap amer. Columbus, cp. Reed, por MacKellar, Luling y cp.

410 cajas azucar.
633 bocoyes id.
1508 sacos id.
1001 tercos tabaco,
1449400 tabacos.
16556 cej cigarros,
133 kilógramos picadura,
183 barriles piña.
52 cajas mangos y efectos

—N. York (vía Sagua) gol. amr. E J. Powell, cp. Williams, por Durruty, Chaffraix y cp.

200 cajas azúcar.

—N. York gol. amer. Chas A. Coulomb, cp. Bernard, por Hamel, hijos y cp.

129 cajas azúcar.
717 bocoyes id.

—Coruña y el extranjero bca. esp. Nemesia, cap. Fernandez, por R. Romeo.

800 cajas azúcar.
2000 tabacos torcidos.

—Indianola vap amer. Gussie, cap. Hill, por McKaller, Luling y cp.

En lastre.

—C. Hueso viv. amer. Charles Roberts. cp Russell, por M. Suarez.

En lastre.

—C. Hueso gol amer. amer. N. M. Lindsey, cap. Bahrt, por Tijero, hnos. y cp.

En lastre.

—C. Hueso viv. amer. Daniel Comstock. cp. Allen, por M. Suarez.

En lastre.

—N. York bca. amer. Addie E. Sleeper, cp. Sleeper, por Ely y Sauvalle.

FOLIVAN CORRIDAS.

Dia 26

Azúcar es	1177½
Idem byes	62
Idem sacos	4780
Miel de purga, byes	160
Aguardiente pipas	30½
Miel de abejas, tercerolas	.....
Tercios tabaco	564
Tabacos, tercidos	791900
Cag. cigarros	9000

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha

Azúcar, cajas	1739
Idem bocoys	1315
Id sacos	1508
Tabaco, tercios	1101
Tabacos torcidos	1451400
Cig. cigarros	16056
Picadura, kil	138
Mangos, cajas	52
Piñas barriles	183

DESPACHADOS DE BUQUES DEL DIA 26.

Regina, de Amberes:

250 sacos arroz semilla..... 21 rs. @

Antonio López, de Cádiz:

400 cajas finos Riveros Guarner... $30 gtl.

Columbus, de N York:

150 tercerolas manteca.....
50 id id .....
50 id id .....
} Reservado

MERCADO MONETARIO.

Los descuentos en Bancos se cotizan de 10 á 12 por 100 anual, segun plazo.

ORO.—El español cierra de 12½ á 13 p.% P contra 95 á 96 p.% en igual fecha del año pasado.

ACCIONES.—Se cotizan como sigue:

Cotizamos:

Banco Español de la Habana, 52 á 52½ p.% P.
Idem Industrial, 107 á 108 p.% P. id.
Compª Española de Alumbrado de gas, par á 1 D.
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 10 á 10½ D.
Almacen y Banco de S. José 20 á 21 D.
Id de Id de Hacendados, 7 á 8 p.% D.
Caja de Ahorros 124 á 125 p.% P.
La Alianza, 55 á 56 D.
Almacenes de Santa Catalina, 11 á 12 D.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur, .. á .. p.% P. nominal
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, 59 á 60 D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana, 29 á 30 D.
Idem de Matanzas á Sabanilla, 14 á 15 D.
Idem idem de Cárdenas y Júcaro, 14 á 45 premio.
Idem de Cienfuegos á Villaclara 44 á 45 D
Idem de Sagua la Grande, 46 á 47 D
Idem del Oeste 66 á 67 p.% D.
Idem de Remedios á Caibarien 15 á 16 D.
Idem de la Habia de la Habana á Matanzas, 90 á 91 Dto.

CAMBIOS.—El mercado abrió esta semana con limitada demanda y tipos flojos, habiendo continuado así hasta mediados de aquella, en que los segundos endosos del Tesoro hay, con lo cual se hicieron algunas operaciones, aunque la totalidad de estas no pasa de moderada. El mercado cierra flojo y con poca demanda.

El valor de las letras vendidas asciende á $585,000.

Cotizamos:

Lóndres, 60 dlv (pl.) .. á .. p.% P.,
Idem (oro) 15¼ á 16 p.% P
Francia, 60 dlv, (pl.) .. á .. P. id.
Idem (oro) 5¼ á 5½ p.% P
Hamburgo 60 dlv á D á Par
M. I. oro
España 60 dlv, pl.
Idem (oro) .. á ..
Id. (cp) (pl.)
Id. (oro)
Estados Unidos cy 60 dlv, [pl.] .. á .. p.% P.
Idem (oro) 8¼ á 8 p.% D
Idem cy, id 7¼ á 7 id.
Oro 60 dlv, (pl.) .. á .. p.% P
Id. [oro] 3 á 3¼
Idem cy, (pl.) .. a .. P. id.
Idem (oro) 4¼ a 5
Oro español (pl.) 124¼ a 125 p.% P.
Descuento Mercantil, 10 á 12 P. anual

METÁLICO.—El importado en esta plaza en todo lo que va del presente año hasta ahora hace una suma total de $1.690,130 contra 7.663,611 en igual período recibido de las naciones y en los mismos meses que el siguiente estado expresa, y su comparacion con igual período de 1875.

	1876	1875.
Enero	$ 98.323	181,364
Febrero	955,459	952,662
Marzo	1,987,589	2660,713
Abril	1273,918	2582,415
Total	3615,290	6..154377

importado de los países siguientes:

	1876	1875
Península	$ 11353	165491
Puerto-Rico	9642	88454
Santhomas	1830	66624
México	2,8955	136,255
Estados-Unidos	3050590	4643316
Otras partes	289900	1125011
Total	$ 3615290	6377151

En mayo de	1876	1875
Península	$	115605
Puerto-Rico	1015	....
Santhomas	4776	2640
México	21065	116,467
Estados-Unidos	47951	814,705
Otras partes	....	237,003
Total	$ 74840	1286157

FLETES.—Han obtenido alza para los Estados Unidos, mientras que para Europa se nota poco movimiento.

CARGANDO EN LA HABANA.

Falmouth y órdenes, á 40¢
Norte de Europa, á 42¢
Francia, fr. .. á ..
Id Mediterráneo á 30
España..... por c. á $1
E. Unidos: cs. azúcar 75 á 80 cs; bocoy id. á $3.75; id. miel, á 2½ y melado, á ..

Idem en otros puertos.

Falmouth á 4¢
Norte de Europa, á 5¢
Francia, .. á ..
Mediterráneo, fs. á 3¢
España por caja, á $1
E. Unidos: azúcar caja á $¼; bocoy id. $1 id. miel $2½ á 2¾; melado ..

BUQUES SURTOS EN PUERTO.

MAYO 21.	1876	1875	1874
Vapores	12	18	15
Fragatas y barcas	66	73	80
Bergantines	55	33	58
Goletas	24	16	27
Total	158	140	180

IMPORTACION.

La semana que reseñamos ha sido de calma para el mercado de importacion, habiendo sido muy limitadas las operaciones aún en la generalidad de los artículos de mayor consumo, lo cual se debe en mucha parte á que la baja que han tenido el oro y los cambios ha traido en guardia á los compradores, animados por la esperanza de que esa baja puede continuar. Los arribos han sido algo escasos, y si bien la plaza queda regularmente surtida de los renglones principales, las existencias en general no pasan de moderadas. Los precios han fluctuado notablemente y los que damos en la siguiente reseña pueden considerarse como puramente nominales

Cotizamos y reseñamos como sigue:

ARROZ DE LA INDIA.—En este período se llevaron á cabo buen número de operaciones en estos granos; los precios han tenido baja notable y los compradores remotos á no operar á los precios hechos últimamente, con todo la solicitud es regular y los valores cierran sostenidos. Cotizamos el semilla, de 2½ á 2¾ rs. segun clase, y cenillas de 25 á 27 rs. @.

Del de Valencia la demanda es muy corta, las existencias escasas y los precios cierran sin variacion de 2½ á 2¾ rs. @, segun clase

ACEITE DE CARBON.—Poca animacion se nota por el refinado en los Estados Unidos, debido en parte á la falta de existencias y á que el del país surte el mercado. Cotizamos el primero á ¼ rs. y el segundo á ¾ rs. galon.

ALCARAS.—Abunda el compuesto que tiene solicitud de $4¼ á 5. El puro compuesto tambien abunda y es poco solicitado, de $14 á 21. El puro flor escasea y tiene buenos pedidos. Cotizamos éste de $23 á 25 libra.

ACEITE DE OLIVAS.—Cotizamos el de Sevilla de $10½ á 10½ y otras procedencias de $9½ á 10 @.

ARENCONES.—No pasan de moderadas las existencias que tenemos en plaza de este salado las que tienen corta solicitud, pudiendo cotizar, segun clase, de 6 á 10 rs caja.

ARROZ.—Queda la plaza mediananamente surtida para surtir el mercado, demanda activa y precios firmes de $3¼ á 3½ qtl.

AVENA.—Con pequeñas existencias y demanda regular, los precios de este forraje se mantienen firmes á nuestras cotizaciones, de $6¾ á 7 qtl.

ACEITE REFINO.—Cotizamos el nacional de $5 á 10 caja y el francés de $7 á 17. Refino con poca solicitud de $10½ á 10½ @

ACEITE DE ALMENDRAS.—Está escaso y con demanda. Cotizamos de 21 á 22 rs. libra.

ACEITUNAS.—Muy escasas y solicitadas las gordales, pero abundantes las manzanillas, que tienen pedidos cortos. Cotizamos aquellas de 2½ á 21 rs. y éstas de 16 á 17 rs. cuñete.

AJOS.—Sin existencias y con demanda muy activa por todas las clases. Cotizamos de 8 á 14 rs. ristra, segun clase y tamaño.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Está la plaza surtida y no se notan pedidos. Cotizamos en cajas y garrafones á $8 uno.

IDEM REFINO —Son cortas las existencias que tenemos, poco tambien lo es la solicitud. Cotizamos nominalmente de $36 á 38 barril, segun graduacion.

ALMENDRAS.—Pocos pedidos y partidas cortas para su venta. Cotizamos las de Mallorca de $39 y las de Esperanza de 40 á 41 qtl.

ALCAPARRAS.—Carecemos de arribos y la solicitud que tiene es limitada. Cotizamos las mallorquinas en vinagre de 8 á 9 rs. garrafon, y de 10 á 11 rs. en cajitas ..

AVELLANAS.—No hay y con buena demanda; de 16 á $18 qtl.

ALPISTE.—Las regulares partidas llegadas últimamente han surtido el mercado y hecho que los precios cierren algo flojos á $28 qtl.

ARUS.—Abundante y con muy corta demanda Cotizamos en canutos de 1 @, de 8 á 10 rs. uno.

ANIADO.—Encalmada la venta de todas las clases de este refino que abunda. Cotizamos clase corriente, de 15 á 15½ rs; doble de 20 á 21 rs. y triple de 23 á 24 rs. galon.

ALMIDON.—Sin existencias ni pedidos por el de trigo que cotizamos de 23 á 24 rs. @. El de yuca de la país tiene mayor aceptacion y se coloca de 15 á 16 rs. @.

ARÑIL.—Sin pedidos tanto por el en bolitas como en polvo. Cotizamos el primero $90 á 94 qtl, y el en piedra de 15 á 16 rs. libra.

BACALAO.—De Noruega: Apénas se habian realizado todas las existencias que habia en plaza tomó puerto el Catharine, con 4000 cs. las cuales creemos no se realizarán sino dentro de algunos dias, mientras tanto se mejora el mercado. Cotizamos de $26 á 26½ qtl.—De Halifax: sin arribos ni existencias. Cotizamos el bacalao á $24 y el robalo á 24½ qtl.

CALAMARES.—Muy abundantes y sin ningun pedido. Cotizamos de $19 á 21 docena de latas, segun clase, envase y procedencia.

CANELA.—Regulares existencias de la fina que tiene corta demanda y se cotiza á 24 rs. libra. La inferior abunda y se vende á 5 rs. libra.

CEBOLLAS.—Tuvimos en la decena algunos arribos de las de Canarias, que cotizamos á $14 qtl.—De las del Norte y del país no hay existencias.

COCO.—En barriles sigue el mercado surtido por completo de este refino. Cotizamos el nacional de 11½ á 15 rs. galon, y francés de 13 á 30 rs. galon, segun graduacion.—En cajas: cortos pedidos se notan por todas las clases de este artículo, del cual está surtido el mercado. Cotizamos: del corriente á $6; entrefino de $8 á 12 y fino de $14 á 16½ caja.

CERVEZA.—Los valores de estos caidos particularmente los de marcas de segunda cierran con alguna baja. Los efectos últimos dias se han presentado buen número de partidas para su venta. La demanda es regular y cotizamos: PP á $8½ y 9½; Globo á $4 y 5; Castillo á $7 y 8 y otras marcas de $6 á 8 la docena de botellas.

CONSERVAS.—Sin apénas operaciones que avisar, por ser muy limitada la demanda por todas las clases, existencias buenas y hallarse los compradores surtidos.

CARNE SALADA.—Con algunos pedidos por la de vaca que cotizamos á $36 barril. La de puerco es tasosas, pero no hay demanda, de $40 á 45 barril.

CHORIZOS.—Cortas partidas y corta demanda por los de Asturias que cotizamos á 28 rs. lata.—Los de de Vizcaya están en igual disposicion, á 7 lata.—Los de Cádiz abundan y tienen cortos pedidos, á 12 rs.

DÁCILES.—Hay algunos pedidos y creemos se colocarian con facilidad algunos pequeños lotes de $10 á 50 qtl.

ESCOBAS.—Hay cortos pedidos por las americanas y del país, las primeras escasean y las segundas abundan. Cotizamos las americanas de $7 á 10, y las del país de $6 á 10 docena.

ENCURTIDOS.—Se notan pedidos tanto por los americanos como por los franceses, los primeros escasean y abundan algo los segundos. Cotizamos americanos, de $5 á 9, y franceses, de $1½ á 12 caja.

FRIJOLES.—Algo escasos los americanos que cotizamos con regulares pedidos, de 2½ á 2¾ rs. @.—Los negros están escasos y logran fácil venta á $5 la @.

FIDEOS.—Lo escaso de los arribos, si no tener en plaza existencias y la demanda activa de que gozan hacen que los precios cierren con firmeza, de $29 á 31 qtl.

FRUTAS.—Escasas las en almibar por las que se notan algunos pedidos, cotizándose á $6½ caja. De las extraidas de todas marcas hay buenas y tienen escasa solicitud. Cotizamos de $11 á 16.

GINEBRA.—Cotizamos la de marca Campana, de $11½ á 14½, y otras marcas á $7 y 9½.

HABICHUELAS.—Regulares existencias, de 12 á 20 rs. @, segun clase.

HIGOS.—Los cotizamos á 24 rs. c. de 1 @.

HEMO.—Debido á la escasez de arribos la demanda aumentó notablemente y sus precios cobraron firmeza. Cotizamos á $14 paca de 200 libras.

HARINA NACIONAL.—En la semana que se han efectuado operaciones para cubrir necesidades del consumo. Tomaron puerto los buques Tio y Sobrino y Rosario, con 3530 barriles, 1760 sacos, quedando por vender 21500 barriles y 13500 sacos. Cotizamos á $28 barril y $27 saco. Las ventas comprenden 3780 sacos al precio cotizado. Americana: mant ene firme sus precios á causa de sus cortas existencias. Cotizamos de $32 á 33 bl. Las ventas comp enden 600 bles. á $33½ y 31.

JAMONES.—Cotizamos de 49 á $51 qtl. los americanos.

JABON.—Cotizamos el de Mallorca, de 11½ á $12 qtl El amarillo de todas marcas alcanza demanda moderada y tiene precios sostenidos, de $19½ á 20 qtl, que principalmente por el Rocamora.

GARBANZOS.—Calculamos en unos 2500 sacos los pendientes de venta, y cotizamos: menudos de 16 á 18 rs; medianos de 20 á 21 rs; regulares de 25 á 28; gordos de 30 á 32 y selectos á 34 rs. @.

LECONDAT.—Tanto los nacionales como los franceses tienen moderada demanda, advirtiendo que los primeros escasean mas que los últimos. Cotizamos nacionales, de $5 á 15, segun clase; y los franceses de $7 á 10 caja, inferiores; de 12 á 18, entrefinos, y de 20 á 25, finos.

LONGANIZAS.—Tenemos cortos arribos de este embutido; la demanda es buena y sus precios cierran de 12 á 13 rs. lb.

LENTEJAS.—Cortas existencias y escasos pedidos Cotizamos de 2½ á 27 rs. @.

LOSAS.—Con las últimas partidas realizadas de las de Canarias la plaza queda surtida y los pedidos son cortos. Cotizamos, segun últimas ventas, la pardas á 15 rs. y las blancas á 16 rs. v.

MANTECA.—Cotizamos en tercerolas á $11 qq.; en latas á 50 y en medias á 51.

MANTEQUILLA.—La nacional en barriles escasea y consigue muy buenos pedidos, no sucediendo lo mismo con la en latas, que abunda mucho. Cotizamos de $75 á 76 qtl. La en latas de $80 á 85 qtl. De la americana hay reducidas existencias y pedidos cotizándose, en latas, á $80 qtl.

MAIZ.—Como no son notables las entradas, y como hay en plaza reducidas existencias, estos granos alcanzan buenos pedidos y sus precios se mantienen firmes á 1¾ rs. @.

NUECES.—Están escasas y se notan pedidos, cotizamos de 29 á 30 rs. @.

ORÉGANO.—Calma completa y la plaza muy surtida, de $18 á 20 qq.

PIMIENTA.—Escasa y sin demanda. Cotizamos á 60 qq.

PASAS.—Cotizamos nominalmente las clases corrientes de $5 á 5½ caja, y las inferiores de 7½ á 8.

PATATAS.—Con algunos pedidos en primeras manos, dificultándose su colocacion por el poco consumo que hay. Se cotizan á 14 rs.

PIMENTON.—Muy escaso y pedidos buenos, hoy se colocaron algunas partidas de clase superior de $30 á 32 qq.

PAPEL.—Se coloca con facilidad el amarillo de los E. Unidos, siendo cortas las partidas que tenemos de dicha procedencia. Cotizamos de 8 á 8½ rs. rma. El estraccilla abunda y no tiene ninguna demanda, de 10 á 11½ rs.—El cilindrado escasea, pero apénas tiene pedidos, á 9 rs.

PESCADO SALADO.—Alguna demanda alcanza al canaco de Canarias, del cual no hay existencias, y creemos se venderán con facilidad algunos lotes $5 á 8½ rs. rma.

QUESO.—Con las fuertes partidas llegadas últimamente la plaza queda surtida para algunos dias La demanda por todas las clases es moderada y los precios se inclinan á la baja Cotizamos el de Flandes de $74 á 75, y el patagrás de $72 á 73 qtl.

SAL.—De espuma: surtida la plaza y con escasos pedidos. Cotizamos nominalmente de 8 á 8½ fanega

En grano: cotizamos de 2½ á 3 fanega.

SALCHICHON.—Continúa escaso el de Lyon, que cotizamos de 17 á 18 rs. lb. El de Arles abunda y no logra tanta demanda, de 11½ á 12 rs. lb.

SIDRA.—Sigue muy encalmada su venta, de $7½ á 7 caja, segun clase.

SUSTANCIAS ALIMENTICIAS—Cotizamos: pescados de á $11; carnes á $14, y sustancias surtidas de $15½ á 16 docena de latas.

SARDINAS.—En latas: en aceite, á 8 rs., en tomates á 9 rs. lata.

Las en tabales, de $2 á 9 tabal.

SEBO.—Escaso y con limitados pedidos. Cotizamos de $38 á 39 qq.

TAPAS.—Escasas todas las clases para botella, que consiguen regulares pedidos y se cotizan á 28 rs. millar las inferiores, á 32 rs. las entrefinas, y á 40 rs las finas, y las segundas de $8 á 10 millar.

TABACO BREVA.—Hay buenas existencias para su venta y no tiene demanda, de $58 á 64 qq.

TOCINETA.—Son moderados los arribos y pedidos y los precios sostenidos de $14½ á 15 qtl.

TASAJO.—Desde nuestra última han entrado dos cargamentos en Matanzas, uno en Cárdenas y otro en Cienfuegos, con lo cual los compradores se han retraido á operar y solo lo harian bajo el supuesto de los tipos mas bajos que los hechos. Mientras tanto los tenedores tampoco han demostrado grande empeño en vender, creido de que los precios cobrarán alguna reaccion ventajosa. En cuanto á ventas tenemos noticias de dos efectuadas á precios y condiciones reservadas.

VELAS.—Sus existencias son cortas y cotizamos las nacionales á $14 y las de Amberes á $15 qq.

VINAGRE.—Se ha colocado una partida de 1000 garrafones, hamburgués, á 30 rs. uno, precio á que cotizamos.

El nacional en barriles de $

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 27 DE MAYO DE 1876.

LA NOTICIA DEL DIA.

Aunque el estado tristísimo á que la hacienda de nuestra pátria se vé reducida á consecuencia de la infausta revolucion de setiembre, no nos permita decir, á imitacion de aquel ministro francés, que *España es bastante rica para pagar su gloria*, sí podemos asegurar que España tiene bastante dignidad para pagar, con su sangre y sus tesoros, el precio de su honra, cuando enemigos interiores ó exteriores se atreven á empañarla; y el de la integridad de su territorio, cuando hay quien se empeñe en hacerla pedazos.

La rebelion de Yara, que si no fué hija lejítima, fué hermana, por lo ménos, de la revolucion de setiembre, así como no hubiera venido al mundo si no hubiese sido por esa revolucion inícua, así tampoco hubiera adquirido el desarrollo que llegó á adquirir, ni hubiera prolongado tanto su existencia, si aquella revolucion no hubiese prolongado su fatal dominio en la Península. A esa revolucion se debió el agotamiento, tan rápido como incomprensible, de nuestros recursos económicos, y la destruccion de casi toda nuestra riqueza pública y de una gran parte de la privada: á ella se debieron los horrores del cantonalismo; y á ella, por fin, se debió la guerra civil, que tanta sangre y tantos tesoros ha consumido durante tan largo tiempo.

Esto esplica en gran parte la larga duracion de la rebelion de Yara, que hubiera sido desde su principio aplastada si la nacion hubiese podido concentrar todas sus fuerzas y recursos con este objeto. No fué esto posible; y hé aquí por qué la rebelion, aprovechando aquella inmensa absorcion de las fuerzas y los recursos nacionales en las cuestiones y luchas suscitadas por la revolucion en la Península, y aprovechando tambien graves errores cometidos aquí, así como el auxilio de sus cooperadores en el extranjero, y las circunstancias de localidad que tanto la han favorecido, ha podido prolongar por tanto tiempo su existencia, y luchar tan desesperadamente para obtener el triunfo.

Cuando la rebelion levantó su negro pendon en los campos de Yara, los pesimistas, que tanto abundan entre nosotros, haciendo inadvertidamente coro con los laborantes, se esforzaban en propalar la especie de que España, por grandes que fueran su resolucion y sus bríos, no podria impedir que este último resto de su ántes vastísimo imperio en el nuevo mundo, siguiese el camino de los demás países que formaron ese imperio. Y nadie habrá olvidado aún el pánico que entónces tanto cundió, y las mil operaciones ruinosas que bajo la influencia de tal pánico se realizaron.

Los que así pensaban no tenian presente más que el lado triste de nuestra historia. No recordaban que ni todos los excesos y atentados de la revolucion, ni el agotamiento de fuerzas y recursos consiguiente á la terrible lucha civil de siete años, habian sido suficientes para impedir la gloriosa epopeya de Marruecos, en la cual España se habia manifestado á la altura de sus mejores épocas. Habian olvidado, en una palabra, de lo que es y ha sido siempre capaz nuestra pátria, hasta en la esfera de las más altas empresas, cuando puede consagrar á ellas su atencion unida, y cuando sus fuerzas y sus recursos no se hallan divididos por la discordia civil.

A pesar de las tristes condiciones que la revolucion de setiembre creó para nuestra amada patria desde los primeros dias de su predominio, ella no nos ha abandonado un solo instante. No podia darnos unos recursos que la insensatez revolucionaria, cual insaciable vorájine, sin cesar absorvía; pero nos daba la sangre de sus venas, nos daba la vida de su hijos, sin detenerse nunca en el doloroso sacrificio, áun cuando sabia bien que en gran parte lo haria estéril la escasez de recursos con que, desde hace mucho tiempo, venimos luchando.

Pero hoy que han cesado las locuras revolucionarias, hoy que la guerra civil ha terminado, hoy que la madre España se encuentra otra vez en posesion de sí misma, y que puede disponer de sus fuerzas y de sus recursos; sin acordarse de los rudos golpes y de las hondas heridas que ha recibido durante tantos años de insensato frenesí, y de lo que esos golpes y esas heridas la han debilitado; hoy nos habla otro lenguaje: hoy hace resonar en nuestros oidos el acento viril del que se propone conseguir un noble fin, y tiene fuerzas y recursos sobrados para conseguirlo. Hoy nos dice que quiere que acabe ya la desastrosa guerra de barbárie, destruccion y esterminio que razas ajenas á la civilizacion hace ocho años están haciendo en esta isla; y despues de habernos mandado para este fin al más distinguido de sus caudillos, y numerosas y escogidas fuerzas, nos manda ahora todos los recursos pecuniarios que puedan hacernos falta, y ofrece mandarnos sin tardanza todo cuanto sea indispensable para el pronto restablecimiento de la paz.

El telegrama oficial que ayer recibió el Excmo. Sr. General Jovellar, esto es lo que significa.

Los dias de la insurreccion están, pues, contados, y ya tardará poco en lucir para nosotros la anhelada y plácida aurora de la paz. Pero al decir que tardará poco, entiéndase que lo que pretendemos es señalar un hecho que es ya seguro é inevitable, pero de ningun modo disminuir lo mucho que todavía hay que trabajar y los sacrificios que hay que hacer para su completa realizacion.

La revolucion á mano armada, introduce siempre y donde quiera el desórden y la desorganizacion en todos los ramos, y esto fué lo que sucedió en la Península inmediatamente despues del triunfo de la asonada de Cádiz. No era posible que nosotros escapásemos á los efectos de aquella revolucion; y aunque aquí, no habiendo tenido que vencer resistencias armadas, era imposible que produjese un trastorno tan grande como en la Península, poco á poco lo vino introduciendo tambien, y esta ha sido una de las causas principales que han prolongado la vida de la insurreccion de Yara. Y por mucha que sea la enerjía, y por constante é incansable que sea la laboriosidad con que nuestra dignísima y celosísima primera Autoridad se ha dedicado, desde su llegada aquí, al remedio de este mal, ¿no seria un absurdo esperar que puede hacerlo desaparecer de un golpe, cual si tuviera en su mano una varita mágica omnipotente? Y ¿no seria igualmente absurdo el pretender que en un momento quedara allanada la inmensa montaña de dificultades que esas causas y otras concomitantes han ido paulatinamente amontonando, y que repentinamente tambien dejaran de existir las causas climatéricas, topográficas, y hasta etnológicas que tanto han favorecido desde el principio el desarrollo de la insurreccion?

Estas últimas causas no pueden destruirse: lo que puede destruirse, lo que se destruirá, lo que ya se está destruyendo, es la insurreccion que en ellas se apoyaba, y que á su abrigo adquiria una fuerza de resistencia muy grande. Lo que puede destruirse, lo que se destruirá, lo que ya se está destruyendo, son esas causas secundarias producidas por la revolucion, que eran rémora poderosa al restablecimiento de la paz. Esta importantísima tarea, que es veaadaderamente heroícea, todos somos testigos del brio y teson con que nuestra querida primera Autoridad la ha emprendido, y todos bendecimos sus esfuerzos y pedimos al Cielo los lleve al término feliz que todos esperamos, y del cual tantos bienes nos prometemos.

Lo repetimos: desde el momento en que la madre España ha tomado la resolucion de vencer á todo trance y á todo costo, facilitando el Tesoro de la Península lo que necesitamos para cubrir el déficit de nuestros recursos, los dias de la insurreccion están contados. Pero es indispensable para esto que todos cumplamos con nuestro deber, que todos contribuyámos con nuestro esfuerzo al esfuerzo de la Nacion; que de los esfuerzos individuales bien dirijidos, viene á resultar el esfuerzo colectivo eficaz. Y no se crea que para esto tenemos que hacer algun prodijio, ni cosa alguna extraordinaria. Todo lo que tenemos que hacer es *cumplir lealmente con las disposiciones de la Autoridad*, es decir, con las prescripciones de la ley; y eso ya se vé que está en manos de todos el hacerlo, sin necesidad de esfuerzos extraordinarios de ninguna especie.

Podemos congratularnos de que entramos ya en el último año de la insurreccion. Esto es lo que realmente significa el telegrama que ayer recibió el General Jovellar: esta es enfáticamente *la gran noticia del dia*.

R.

LA RENTA DE LOTERIAS.

Cuantas veces hemos tomado la pluma para ocuparnos de la renta de Loterías, ha sido con el objeto, no de defender un sistema determinado en su administracion, sino de atacar los abusos que en ella se observaban, cualquiera que fuese el sistema adoptado. Tanto la venta de los billetes por administracion directa, como por arriendo ó contrata, puede producir resultados provechosos á la renta y al público, si se dictan eficaces medidas para evitar y reprimir cualquiera clase de abuso, y sobre todo si se cumplen con todo rigor una vez dictadas.

El mal no está, pues, en el sistema, sino más bien en el olvido ó en la ineficacia de las disposiciones dictadas contra los abusos. Tan cierto es eso, que ni á nosotros ni á nadie se le ha ocurrido otra cosa que lamentarse de los abusos y buscar los medios de extirparlos, creyendo cada cual hallarlos en el sistema de su predileccion; pero la verdad es que hasta ahora no se ha conseguido, ni con el sistema de contratas, ni con el de administracion directa. Por eso hay que buscar el orígen del abuso, para resolver la cuestion del modo más favorable á los intereses de la renta y á los del público.

Tal es nuestra opinion, y en este concepto publicamos con gusto á continuacion una carta que hemos recibido, en la que se hacen juiciosas observaciones sobre la materia de que nos estamos ocupando, y con la mayor parte de las cuales estamos completamente de acuerdo.

Hé aquí la carta:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy distinguido señor mio: Al escribir la presente carta con la intencion de verla publicada en el periódico que tan dignamente dirije, pienso que nada hay tan contagioso como el ejemplo. En efecto, jamás habría yo sentido el deseo de echar mi cuarto á espadas, diciendo algo respecto á la renta de lotería, si otros mil no me hubieran precedido en el uso de la palabra escrita, exponiendo su parecer con el mismo derecho que yo invoco ahora.

Aunque á fuer de verídico, declaro que, asiduo lector de LA VOZ DE CUBA, he tenido más de una vez el sentimiento de no estar conforme con los procedimientos políticos que aconseja en determinados casos, si bien no me pasa lo mismo con el cuerpo de doctrina que sostiene, considerado en conjunto: debo tambien decir, haciendo alarde de honrada franqueza, que á LA VOZ DE CUBA, más que á ningun otro periódico, se debe el que hoy sean discutidos con libérimo criterio puntos de jurisprudencia política, economía y administracion, que no hace mucho tiempo eran tenidos por perfectamente indiscutibles, dada su índole oficial. Esto acusa un progreso, y yo, que soy progresista, y áun me deleito con lo de Luchana y el himno de Riego, experimento hácia LA VOZ un sentimiento de gratitud, fácil de explicar.

Entro en materia.

La Renta de Loterías viene desde hace tres años arrastrando una vida de aventuras á través de innovaciones multiplicadas, jamás sancionadas por el buen éxito que se propuso obtener el deseo, siempre loable, de los innovadores. Tales peripecias ha sufrido y tantas variaciones se han introducido en el antiguo sistema, que la sostuvo durante treinta años próspera como ninguna en su inalterable normalidad, que se viene á la mente la sospecha de si habrá que aplicársele la especiosa teoría de los destinos manifiestos como síntesis de toda averiguacion.

Ruda, tremenda, constante batalla se viene riñendo contra la *prima exhorbitante* del billete, por cuanto esta prima, hija lejítima del acaparamiento y del monopolio, reviste las odiosas formas del abuso. El Gobierno, secundando la noble iniciativa de la prensa, no se ha mostrado remiso en tomar medidas enérjicas, procediendo contra el billetero, por ser el agente visible que percibe el exceso; pero más de una vez se ha visto precisado á no extremar sus rigores, porque del cumplimiento absoluto de lo ordenado, resultaba invariablemente un perjuicio para la Renta, por cuanto el público nunca se ha dado trazas de mostrarse agradecido al beneficio, apreciándose á adquirir el billete de primera mano, y, por ende, á su justo valor.

Hay que tener presente, y hay que decirlo, porque es verdad, que la Renta, para vender la totalidad de sus billetes y obtener su lejítima ganancia, necesita de la hábil cooperacion del callejero vendedor de billetes. Esto se explica diciendo que, en tésis casi general, la venta del billete se hace merced á la imposicion que saben ejercer los billeteros por la multiplicidad de su accion incansable, y por los mil medios de que disponen, y son otros tantos recursos de un oficio en el que hay muy buenos maestros: es de rigor hacerles esa justicia.

Debo advertir que yo no voy á defender abusos que detesto como el que más, ni ménos á abogar por sus perpetradores. Tarea innoble; y ni mi temperamento la tolera, ni habría periódico que se prestara á ser cómplice de tamaña inmoralidad. Pero, como el asunto merece estudiarse, voy á consignar algunas observaciones prácticas que hacen al caso, y que hablan con la incontrovertible lójica de los hechos consumados. No pasaré de ahí, y todos, especialmente Vd., Sr. Director, podrán sacar de los datos que aduzco como premisas, las conclusiones que le plazca.

Durante el funesto período del remate, el billete se vendia á $24, y el público, si bien protestaba contra la usura, se daba prisa á arrebatarlo de manos del especulador, conspirando así á la alza del artículo por lo rácio de su demanda. La Voz y el *Diario* públicamente, y en particular toda persona de rectitud, pusieron el grito en el cielo condenando el abuso; hubo quien pidiera en olímpico arrebato, la supresion de la Renta, si solo pudiera sostenerse merced á tal escándalo.

Oyó las quejas el Gobierno de Madrid y echó abajo el remate: oyólas tambien el Sr. Intendente Gutierrez de la Vega, y dictó órdenes severísimas, reduciendo la prima á un peso papel; órdenes que empezaron á cumplirse. Y hubo entónces eclipse total de billeteros delincuentes, y hubo para el público billetes á porrillo en todas las colecturías hasta última hora. Y cuando era de esperarse que la demanda aumentara por las condiciones de moralidad que se le habia dado á la cosa, sucedió todo lo contrario; nadie, ó poco ménos, los quiso, y los muchos billetes que dias ántes se vendian á $24, se proponian con descuento, ó se devolvieron á la Renta.

¿Prueba esto algo? Se dirá que lo dicho es un problema indescifrable. Enhorabuena; pero no se diga que el problema no existe.

En los demas sorteos, no sobraron billetes: justo. Pero en los demas sorteos los billeteros cobraron la prima que querian, quedando nulo de hecho lo legislado.

Los colectores, sucesores inmediatos de los rematadores, no hicieron nada porque el billete se vendiera barato. La verdad es, que ni un solo colector tenia ni siquiera una fraccion disponible para el público el primer dia de la venta. Volvió á venderse el billete á $24, y el público á murmurar y á comprarlos todos con fervoroso ahinco. Vuelta á las reclamaciones sobre el abuso y á las medidas contra los billeteros, y vuelta estos á eclipsarse, y los billetes en poder de los colectores dispuestos á devolverlos á la Renta, y vuelta el público á hacerse de pencas para adquirirlos á su justo precio, manifestando su gran predileccion á ser un *primo* dadivoso con *las primas*. Esto sucedió en el sorteo 969, y algo en el 970, que acaba de jugarse.

He dicho que el billete es generalmente impuesto por el billetero al comprador. Suprímase al billetero incorrejible en obsequio á la moral; está bien: pero de paso se le habrá hecho á la Renta un flaco servicio.

Ahora bien: si sobre los intereses del Estado, y en el órden de cosas, colocamos la moral, yo lo celebraré; pero el Gobierno que dicte las órdenes convenientes, ha de tener el valor catoniano del suicida.

Nadie sale de su casa expresamente para comprar billetes de lotería; pero se vuelve á ella, habiéndolos adquirido. El jugador encuentra el billetero en la calle, en el café, en la fonda, en el paseo, en el teatro, en ferro-carriles y vapores, tramvías y omnibus, en las estaciones de todas las líneas y en toda la isla; le sale al paso, lo persigue, lo sitia, lo vence. ¿Quién hace esto? el billetero. Pues hé aquí la clave del problema anterior.

Si á lo dicho se me replica, que la prima excesiva es anti-moral y digna de castigo, contestaré que es verdad; pero verdad y grande, es tambien lo dicho por mí. Estudie, pues, el caso la entidad *quien corresponda*, blanco perpétuo de iras gacetilleriles.

La division de los billetes, en categorías, esto es, en décimos á dos pesos y vigésimos á uno, es tambien lógica y perfectamente contraria á los intereses de la Renta. Basta á probarlo la siguiente reflexion. El que solo tiene un peso y quiere gastarlo en tentar la suerte, no puede comprar una fraccion de á dos pesos; si no los hay de uno, se queda la compra en proyecto y la Renta imposibilitada de vender. ¿A qué conduce esa distincion de clase y precio, que reglamenta el azar, haciendo imposible que participe el jugador de á peso de un premio obtenido por un billete de la clase de décimos? Establezcamos el ejemplo en órden inverso: Un individuo quiere comprar un décimo, pero solo hay vigésimos de venta; entónces compra dos vigésimos de un solo número, y ya es poseedor del apetecido décimo. La transaccion se realiza, la Renta vende, y *tutti contenti*.

Pues hay más, y esto pertenece á lo contencioso. Supongamos con gran verosimilitud, que Juan se prenda de un número, ya porque reune datos cabalísticos que juzga de suma importancia, ó por pura simpatía. Pero el número está en décimos, y Juan, que solo tiene un duro, ha de renunciar á él, por más que lo sienta en el alma y que el corazon le diga que allí está su suerte. Celébrase el sorteo, y la casualidad premia el número de la predileccion de Juan con una suma respetable. Entónces Juan, si no se pega un tiro, se echa á pensar, que, si no hubiera categorías en cosa que por su índole igualitaria las rechaza, él seria feliz y felices sus pobres hijos y mujer. Y yo pregunto, Sr. Director, ¿existe un derecho para defraudar las legítimas aspiraciones de Juan, que son las aspiraciones de todo pobre que vé en la lotería el único medio de redimirse de una existencia de trabajos sin fin?

Pero, dirá alguno, Juan no compró el décimo por cicatero; en Cuba, todo el mundo tiene dos pesos, y sino se buscan.... La presuncion de este argumento exije la réplica. En primer lugar, no hay ley que imponga la obligacion de gastar dos al que no quiere gastar más que uno; y en segundo lugar, si todos pudieran comprar billetes, el negro infeliz, el chino sirviente, el jornalero, todos los pobres que sólo tienen lo indispensable, no se venderian en bodegas y puestos tantos miles de papeletas á dos y cuatro reales, con una usura verdaderamente escandalosa, y en contravencion á la ley, por más que en ellas se estampe ridículamente que son *tantos amigos* los jugadores. Esto prueba que existe una gran mayoría de personas que ni aún pueden disponer de un peso, y precisamente en esa mayoría, formada por los necesitados, tiene su excusa la lotería, que de vez en cuando viene á favorecerla.

El temor de hacer interminable esta carta, me obliga á darle fin; quizá otro dia, si Vd., Sr. Director, me lo permite, concluiré de exponer las observaciones que sobre el particular me he propuesto hacer, juzgándolas de algun interés general.

Soy de Vd., Sr. Director, atento S. S. Q. B. S. M.—*Un suscritor á* LA VOZ DE CUBA.

Convenimos por completo con nuestro comunicante en que el *billetero* es el agente indispensable para que la Administracion saque el mayor producto posible de la renta de Loterías; y que á la vez es un agente útil para el público, que encuentra el billete en todas partes, sin necesidad de buscarlo. Los hechos demuestran que esta es una verdad incontrovertible.

Sentado que el billetero es, no solo un agente útil, sino indispensable, se deduce que cualquiera que sea el sistema que se adopte, es necesaria su conservacion; y para conservarlo, es preciso que tenga el estímulo de la ganancia, porque de otro modo se retiraria á su casa. Admitida la necesidad de conservar el billetero, hay que admitir la de autorizarle para que perciba una prima ó sobreprecio sobre el valor de los billetes que vende.

Pero si es indispensable el billetero, si es preciso remunerar su trabajo concediéndole el derecho de exijir una prima á los compradores, ¿sucede acaso lo mismo con esos agentes intermediarios de la venta, llámense arrendatarios ó colectores? Creemos que no.

No es preciso decir, porque todo el mundo lo sabe hasta la saciedad, que los billetes de la lotería han pasado siempre como por un buzon de las manos de los arrendatarios ó colectores á la de los billeteros: ¿qué necesidad tiene, por tanto, la Administracion de abonar á esos agentes intermediarios un uno y medio por ciento del valor de los billetes, cuando no tienen más trabajo que el de recibirlos y entregarlos? ¿No podria ahorrarse un uno y medio por ciento en beneficio del Tesoro, vendiendo la Administracion directamente á los billeteros por su justo valor? Hé aquí la cuestion.

Ya sabemos que á esto podrá objetársenos que si la Administracion tuviese que vender al menudeo á los billeteros, necesitaria tal vez un personal más vasto y más costoso del que hoy tiene, y nada se adelantaria; pero esta dificultad podria obviarse fácilmente, destinando ese uno y medio por ciento, que absorven los arrendatarios ó colectores sin fruto alguno para la Renta y para el público, á los mismos billeteros, es decir, rebajando el uno y medio por ciento á todo el que comprase, por ejemplo, de diez billetes en adelante.

De este modo ya podria ponerse tasa á la reventa de billetes, sin temor de que se resintiese de ello la Renta, pues los billeteros, léjos de tener que pagar una prima para adquirir los billetes, como les ha sucedido hasta aquí, tendrian un beneficio positivo, y no necesitarian exigir á los jugadores más que una prima moderada, cuyo máximum podria fijar el gobierno, castigando severamente á los contraventores. Estamos seguros de que por este medio la Administracion venderia todos los billetes con la misma prontitud y facilidad que los han vendido siempre los arrendatarios ó colectores.

Respecto á las observaciones que hace nuestro comunicante, sobre la inconveniencia de dividir en décimos algunos billetes, las encontramos tan acertadas, que nos permitimos recomendar al Sr. Administrador general del ramo las tome en cuenta, para que desaparezca esa division absurda que perjudica á la Renta y al público, particularmente á las clases pobres, que son las que más contribuyen al incremento de la Lotería.

En cuanto al abuso que denuncia de venderse papeletas impresas, para jugar en sociedad, sin más autorizacion que la palabra sacramental, *"responde fulano de tal,"* lo creemos, más que abuso, un delito, pues además de que las tales papeletas se venden con una usura escandalosa, explotando con ellas á las clases más necesitadas, constituye su venta una transgresion de las disposiciones vigentes, porque nadie puede celebrar loterías ni rifas sin autorizacion del Gobierno, prévio el pago de los derechos correspondientes.

Revista mercantil.

Al comenzar la semana que vamos á reseñar, se notaba regular demanda por casi todas las clases de azúcar, pero la buena disposicion de los compradores se estrelló contra la firmeza de los tenedores, en sus pretensiones, superiores á las miras de aquellos. Poco despues se notaron síntomas inequívocos de una próxima baja en el oro y los cambios— baja que efectivamente no se hizo esperar—y como entónces los compradores parecieron dispuestos á operar con suma cautela, algunos tenedores creyeron conveniente ceder de sus pretensiones, y tanto que una parte considerable de las ventas realizadas se efectuaron hasta con una lijera baja en los precios que rejian al cerrar la semana anterior. Posteriormente se han recibido algunas noticias poco favorables de los mercados extranjeros, y á su influjo cierra el mercado con baja más pronunciada y flojo, por lo cual solo cotizamos el número 12, purgado, de 15 á 16 rs. arroba en billetes. Esta es la clase en que más se ha operado, y la de blancos y clases finas las únicas que han podido sostener los precios anteriores.

Segun avisan de Sagua la Grande, la zafra se puede dar por concluida en aquella jurisdiccion, con un 20 por ciento ménos en azúcar y 22 id. id. en miel de purga.

Las ventas en la semana ascienden á 15,307 cajas de todas clases. En ese período se han exportado 22,957 cajas y 4,152 bocoyes, y en lo que vá de año 290,896 de las primeras y 66 152 de los segundos, contra 436,441 y 55,444, respectivamente, en igual período del año anterior. La existencia comprende 274,287 cajas y 28,001 bocoyes, contra 374,807 de aquellas y 21,692 de estos en 1875.

La exportacion de tabaco ha sido: en la semana, 2,111 tercios en rama, 7,172 millares de tabacos torcidos, y 198,411 cajetillas de cigarros, y en lo que vá de año 42,133 de los primeros, 90,131½ de los segundos, y 5.543 698 de las últimas, contra 48,462; 64,191, y 6.892,749, respectivamente, en 1875.

El mercado de cambios abrió con corta demanda y aspecto de baja, realizándose ésta al principio de la semana y continuando sin reaccion hasta hoy. Las operaciones han sido poco importantes, pues sólo arrojan un total de $585,000. Las £ cierran de 15¼ á 16 p.§ P. en oro. El año pasado, en igual dia, se cotizaban á 128 id., en billetes.

El metálico importado en la semana asciende á $42,502, y en lo que vá de año á $3 690,130, contra $7.663,611 en 1875.

Escaso movimiento ha habido en el mercado de importacion, áun en los artículos de mayor consumo, tanto nacionales como extranjeros, lo cual se debe en su mayor parte á que las oscilaciones y la marcha en baja del oro y de los cambios han aumentado el anterior retraimiento de los compradores, áun cuando sus existencias no pasan de moderadas. Los arribos han sido algo escasos, y los precios han continuado con diarias alteraciones, por lo cual hay que considerarlos como puramente nominales.

Estado Mayor General del Ejército.

Leemos en nuestro apreciable colega el *Boletin de los Voluntarios*:

Segun la *Guia oficial* para 1876 que se acaba de publicar en Madrid, el estado mayor general del ejército español se componia en 31 de diciembre de 1875 de

7 capitanes generales,
79 tenientes generales,
132 mariscales de campo y
360 brigadieres,

hallándose exentos de servicio 3 de los penúltimos y 43 de los últimos.

A la salida del último correo, segun datos directamente tomados del ministerio de la Guerra, el estado mayor general constaba de

9 capitanes generales,
85 tenientes generales,
144 mariscales de campo y
392 brigadieres.

630 capitanes y oficiales generales en total.

Los nueve capitanes generales son—sin incluir en ese número á S. M. el Rey, al rey padre D. Francisco de Asís y al señor duque de Montpensier—los excelentísimos señores:

D. Baldomero Espartero, príncipe de Vergara, duque de la Victoria—1838.
D. Francisco Serrano y Dominguez, duque de la Torre.—1856.
D. Juan de la Pezuela y Ceballos, conde de Cheste.—1867.
D. Manuel Pavía y Lacy, marqués de Novaliches.—1868.
D. José Gutierrez de la Concha é Irigoyen, marqués de la Habana.—1868.
D. Juan de Zavala y de la Puente, marqués de Sierra-Ballones.—1874.
D. Ramon Cabrera.—(Reconocido en 1875.)
D. Genaro de Quesada y Mathews, marqués de Miravalles.—1876.
D. Arsenio Martinez Campos.—1876.

Las fechas puestas inmediatamente despues de cada uno indican el año de su promocion á tan elevada dignidad.

NOTICIAS VARIAS.

Varios vecinos de Caibarien, interesados en la suscricion llevada á cabo en dicha villa para construir las fortificaciones de la misma, nos participan su extrañeza de que el periódico de la localidad, *El Leon Español*, no diga nada respecto al estado en que se hallan las obras, para conocimiento del público, siendo así que diariamente recibe comunicaciones sobre el particular.

Ignoramos el motivo del silencio que sobre este punto guarda nuestro colega de Remedios; pero creemos que se apresurará á dar alguna explicacion sobre un asunto que interesa al público en general, y en particular á los que han dado su dinero para las expresadas obras.

Ya sabrán nuestros lectores que la comision encargada de examinar si era posible la apertura de un túnel que una la Francia á la Inglaterra, ha dado una solucion favorable y la cuestion es una realidad. Ahora preocupa vivamente la atencion pública al saber cuántos años se necesitarán para la apertura de dicho túnel. Las mejores máquinas de perforacion, que son las empleadas en la apertura del monte Cénis y el San Gotardo, han dado excelentes resultados; pero, con las circunstancias más propicias y cuando se cruzaban capas de esquito muy pulverizable, no se ha adelantado nunca más de cinco metros diarios. Son los que hoy se obtienen en el San Gotardo.

Los ingleses, admitiéndose que el nuevo túnel debe abrirse en un inmenso banco de greda, han imaginado y ensayado una máquina muy ingeniosa, que ha dado resultados increibles. Esta máquina, en vez de abrir agujeros de mina, como las antiguas, usa, ó por mejor decir, corta la greda ó roca pulverizable. Se compone de dos discos verticales provistos de cuchillas de acero que cortan y desmoronan la roca con un movimiento muy rápido, bien entendido siempre que sea greda pulverizable; el polvo y los residuos caen en un tamiz inmenso que arrastra á fuera los restos, á medida que adelanta la máquina.

Parece que se pueden abrir 55 metros de tunel por dia con la nueva máquina. En fin, atacando el túnel submarino por ambos lados á la vez, y dándole ocho metros de diámetro, se podrian realizar unos 7 kilómetros 290 metros al mes, y el trabajo completo se hallaria terminado en 144 dias.

La greda en que debe abrirse la galería de reconocimiento bajo la Mancha, está casi exenta de silex más ó ménos voluminoso y se abrirá fácilmente.

La *Gaceta* de Madrid ha publicado un Real Decreto, disponiendo la celebracion en la capital del reino de una Exposicion nacional de productos de Agricultura, Industria y Bellas Artes, en la que podrán tomar parte los países extranjeros en determinadas condiciones. La Exposicion se inaugurará el 1º de mayo de 1879 y se cerrará el 1º de noviembre siguiente.

Casino Español de la Habana.

Producto del Bazar á favor de los inutilizados en campaña.

	Oro	Plta.	Billetes.
Sumas anteriores.....	$ 595 43	$ 15 07½	$ 89,309—70
Recolectado en la noche de ayer.....	$ 5 „	„ „	$ 668—50
Suma.....	$ 600 43	$ 15 07½	$ 89,978—20

Habana, 27 de mayo de 1876.
El Contador, *Atanasio Torres*.

NOTICIAS DE LA ISLA.

REMEDIOS.—Leemos en *El Leon Español*:

Tenemos entendido que varios vecinos de las vueltas han solicitado de la empresa del ferro-carril de Caibarien establecer un paradero junto al fuerte Perez, es decir, entre los de Taguayabon y Camajuaní, bajo las condiciones que la misma acuerde. Estamos persuadidos que la empresa no se negará á esa solicitud, como no se ha negado á todo aquello que propenda al fomento de la jurisdiccion, pues en sus intereses está coadyuvar á que se levanten fincas, y á facilitar las comunicaciones. Poniéndose de acuerdo los solicitantes en la empresa, que sí se pondrán, pronto se alzará el nuevo paradero que desde luego contribuirá al cultivo de las pequeñas fincas por allí situadas.

—Parece que los vecinos de esta ciudad se animan para contribuir al mejor éxito del *Bazar para los inutilizados en campaña*, que se abrirá en el Casino Español el 24 del próximo junio, pues en casi todas las reuniones á que hemos asistido, el tema de las conversaciones no ha sido otro que el Bazar. Así era de esperarse, porque son conocidos los humanitarios y patrióticos sentimientos de Remedios, circunstancia que tuvo muy en cuenta la Directiva para acordar su celebracion. ¡Cómo no donar un objeto, cuyo producto va á servir para socorrer á uno de esos modestos héroes que han perdido por defender nuestras propiedades, nuestras vidas y el pabellon nacional, uno de sus miembros? El Bazar, no obstante las circunstancias porque atravesamos, ha de ofrecer un halagüeño resultado. ¿Quién podrá resistirse á comprar papeletas, sabiendo que las expenden las bellas remedianas?

—Nos consta que no pasarán muchos dias sin que se den principio á los trabajos que conducirán á finalizar el hospital civil, es decir, á levantar el ala de la derecha á fin de que quede completamente cerrado, pasando luego á fabricar las habitaciones que sean necesarias. Un justo aplauso merece el señor Berenguer por terminar ese edificio, en el cual hallan la salud tantos séres desgraciados, y nosotros gustosos se lo concedemos.

PINAR DEL RIO.—*El Eco de Vuelta Abajo* dice:

En algunos puntos de la jurisdiccion las continuadas aguas de estos dias perjudican ya los maizales, como sucede en Consolacion del Sur, segun nos refiere nuestro corresponsal en la carta que insertamos en este mismo número. En cambio en Guane, Viñales y otros partidos, la regularidad con que se reciben los beneficios de las lluvias favorece á la cosecha de viandas, que se espera sea buena.

Estados-Unidos.

Leemos en *Las Novedades* de Nueva-York:

Enmienda á la Constitucion.—Las comisiones reunidas del Congreso han convenido en proponer una importante reforma de la Constitucion federal, recomendándola favorablemente á la comision judicial del Senado. Esta reforma es, con algunos cambios, la misma que propuso en marzo último el senador Edmundo, é introduce un artículo disponiendo que los electores se reunan en sus respectivos Estados y voten *viva voce* por el Presidente y Vice-presidente de la República, remitiendo copia certificada de los votos al juez que presida la Suprema Córte. Esta, en el lugar y tiempo que fije la ley, abrirá públicamente los registros de las votaciones, contará del mismo modo los votos y declarará electo Presidente á la persona que en su concepto haya reunido la mayoría legal certificada; pero no haciendo caso de errores en la forma, sino guiándose en el asunto por los derechos legítimos.

Se dispone además, que si ninguna persona reuniese la mayoría, la lista de los votos se remitirá certificada inmediatamente á la Cámara de Representantes, para que ella elija *viva voce* uno de entre los tres que mayor número de sufragios haya reunido. Esta votacion se hará por Estados, teniendo un voto cada representante, y si el voto de un Estado no diere la mayoría á alguno de los candidatos, no será computado. Para este objeto, el quorum consistirá de un número de miembros de las dos terceras partes de los Estados y la mayoría de estos será necesaria para declarar la eleccion. La votacion continuará hasta que sea elejido el Presidente ó hasta el 4 de marzo siguiente. Si no hubiese eleccion en aquel dia, el Vice-presidente entrará á funcionar como Presidente, como en el caso de muerte ú otro impedimento constitucional de éste. Dispone tambien que los votos para Vice-presidente sean contados y computados por la Suprema Córte, del mismo modo; y que en caso de no haber obtenido ninguno la mayoría, el Senado debe elegir el Vice-presidente de entre los dos que más números de sufragios hayan reunido, haciéndose esta designacion por la mayoría de votos del quorum de aquel cuerpo, el cual consistirá de las dos terceras partes de sus miembros, por lo ménos.

Ninguna persona que no pueda ser constitucionalmente elegida para Presidente, lo será para Vice-presidente.

Por último, esta reforma dispone que la persona que desempeña el puesto de Presidente de la Córte Suprema de los Estados-Unidos, no puede ser elegida para Presidente ó Vice-presidente, sino hasta dos años despues de haber cesado en las funciones de tal.

Importante reunion.—El dia 5 por la tarde se celebró en el hotel de la 5ª Avenida de esta ciudad, una importante conferencia, á la que concurrieron los principales jefes del partido republicano, de todo el país, que están descontentos de la actual administracion y anhelan las reformas. Los que con mayor empeño han promovido esta conferencia, en vísperas de la campaña presidencial, son Carl Schurz, el ex-gobernador Bullock, el ex-presidente Woolsey, William Cullen Bryant y Horace White, que dirigieron las invitaciones.

La significacion política de los individuos que han concurrido á la conferencia, y cuyo número excedia de 200, le dá gran importancia, hallándose además representados los clubs denominados, *National Reform League, Republican Reform Clubs, Independent Republicans*, y los de *Blaine* y *Bristow*.

Ocupó la presidencia Mr. Theodore Woolsey, y despues de leer el secretario los nombres de los presentes y de más de 500 que enviaron cartas de adhesion, se procedió al nombramiento de dos comités, uno compuesto de tres individuos que se encargarán de proponer la organizacion permanente, y otro de cinco que se ocupará de preparar y presentar á la conferencia el plan de accion que ha de seguirse.

El comité de tres lo componen los señores ex-gobernador Bullock, de Massachusettes; Parke Godwin, de Nueva-York, y coronel Edmund Jussen, de Illinois. Despues de haberse retirado breves momentos, estos señores propusieron para presidente al Sr. Theodore D. Woolsey, para vice presidentes á treinta y un individuos de diversos Estados, y cinco secretarios. Todos los nombramientos quedaron aprobados por unanimidad.

Seguidamente M. Woolsey ocupó la presidencia en medio de entusiastas aplausos, y en un breve discurso dió las gracias por el honor que se le conferia, é indicó el objeto de la Asamblea, que no era otro sino el restablecer el prestigio del partido republicano, por medio de reformas en la administracion y trabajando á favor de un candidato presidencial que mereciera por su buena fama la consideracion y el respeto de todo el país.

Varios otros señores usaron de la palabra, entre ellos el Dr. Osgood, que, como ministro del Evangelio, dijo que consideraba un deber de religion el ser patriota. Al hablar del presidente Grant, dijo que habia sido uno de sus primeros sostenedores, pero que se habia disgustado á consecuencia de la mala marcha que seguía desde hace ocho años: que el presidente no era una prominente figura, que no reunia la cultura é ilustracion necesarias para el puesto que desempeñaba y que estaba rodeado de gentes mal reputadas; que no le agradaba la Casa Blanca, ni las gentes asociadas á ella, y que era necesario ocupase la silla presidencial un hombre honrado é inteligente.

Usaron despues de la palabra otros varios oradores y se suspendió la sesion hasta ayer á las dos de la tarde.

En esta segunda sesion, el comité encargado de proponer las medidas que han de llevarse á cabo por el partido republicano reformista, presentó una proclama que ha de dirigirse al pueblo americano, la que fué aprobada y entusiastamente aplaudida.

La esencia de esta proclama consiste en rechazar el partido republicano toda solidaridad en las faltas cometidas por la actual administracion, en proclamar la necesidad de grandes reformas en el órden político y administrativo del partido, y en hacer comprender á todos los electores del país la importancia de elegir un candidato para la convencion nacional de Cincinnati que reuna una honradez á toda prueba y una instruccion superior.

Se propuso que el comité se ampliase á un individuo por cada Estado para que simultáneamente trabajaran en

anticipan las gracias S. S. Q. B. S. M.—*Varios vecinos.*

Sensible sobremanera ha sido para los vecinos de este partido la separacion que por motivos de salud han tenido que presenciar en este dia de su estimado y caritativo párroco D. Juan García Ray, que desde 1º de agosto de 1874 ha desempeñado con celo digno de imitacion del espinoso cargo de cura de las almas de una tan dilatada feligresía.

Dotado de un corazon sensible, llena su alma de una caridad Evangélica, que nos legó como el Crucificado, no ha ocurrido caso lamentable en que no haya intervenido y derramado el consuelo de nuestra sacrosanta religion en las almas laceradas de los dolientes.

No queremos lastimar la susceptibilidad y modestia de tan esclarecido Pastor, refiriéndo uno por uno sus actos; pero como españoles, que vestimos el honroso uniforme de Voluntario, no podemos ménos que mencionar, aunque no sea más que para que nuestros compañeros de institucion tengan que agradecer á tan esclarecido Eclesiástico, dos hechos únicos en este curato acaecidos en esta Capitanía.

En el mes de junio del año último fué invadida esta Jurisdiccion por una partida de ilusos que pretendian propagar la debastacion y el incendio en la tranquila. Vuelta Abajo, salen á su encuentro los voluntarios movilizados agregados á la benemérita institucion de la Guardia Civil, mueren heróicamente en la defensa de nuestra nacionalidad tres voluntarios: más hay uno que pertenecia á nuestro Escuadron, Pedro Montaner, y no contento nuestro cura D. Juan García Ray, con haber prestado á su viuda sus exhortaciones y socorros pecuniarios para mitigar sus dolores físicos y morales, invita á las autoridades, vecindario é institutos armados y costea de su peculio unas suntuosas honras fúnebres en obsequio del finado mártir glorioso, poniéndonos como ejemplo que debemos seguir é imitar.

El 5 de febrero del presente año, falleció de muerte natural el voluntario D. Vicente Alvarez Menendez, y no solamente le hace un entierro fastuoso con honras y exequias arregladas á la posicion desahogada que disfruta la familia del finado, sinó que por ser Voluntario no cobra derechos de ninguna especie, costeando la cera y demás gastos parroquiales.

¿Habrá algun pobre que deje de sentir la ausencia de su protector natural de la caridad angélica de los consuelos que en sus aplicaciones ha merecido del verdadero sacerdote, del ministro de paz y caridad, que cumpliendo con los preceptos evangélicos, los ha mirado como sus hermanos en Jesucristo?

Pero seriamos demasiado difusos si tratáramos de referir, aunque lacónicamente, las virtudes y merecimientos, que han dado orígen al pesar que esperimentaban los vecinos de este pueblo al ver partir á su Pastor: únicamente la esperanza de que vuelva prontamente restablecido de sus padecimientos, es el lenitivo que alimenta esta feligresía, por el cual elevan preces al Altísimo á fin de que le dé un próspero viaje y le restituya la salud, que tanto se ha quebrantado en el cumplimiento de su Sagrado Ministerio.

GACETILLA.

De temporada en la ciudad.—Un amigo nuestro nos anuncia que se vá de temporada, pero sin salir de la ciudad, porque la naturaleza de sus negocios no se lo permite.

Pues entónces, le preguntamos, ¿cómo se compone Vd?

Muy sencillo, nos contestó. ¿Qué es lo que se busca en la temporada? Claro es: huir del calor, tener aire fresco y puro, y la distraccion del paisaje. Pues yo consigo todo esto en el "Hotel San Cárlos." Tengo un cuarto que da encima de la Bahía, de manera que por lo que hace á paisaje, gozo de un espectáculo que ningun pueblo de temporada me lo ha de ofrecer igual. Por lo tocante á aire fresco, la mitad del tiempo tengo que cerrar el balcon, porque es demasiado; y por consiguiente, allí no sé lo que es calor. Con la ventaja adicional, que allí no paran ni las moscas ni los mosquitos; cosa que, como Vd. sabe, no sucede ni con mucho en los pueblos de temporada. Con que, ya vé Vd. si tengo razon para decir que estoy *de temporada en la ciudad.*

Referimos la conversacion, por si hay algun temporadista á quien pueda interesarle.

¿Se quejan Vds?—Desearíamos saber si aún se quejan de las nubes los que clamaban porque lloviera.

Personas hay que no se contentan con nada.

Por nuestra parte el agua nos parece muy bien: lo que sentimos, lo que lloramos aún tanto como las nubes *lloraron* ayer, es el estado en que se ponen las calles, ¿Cuánto tiempo durarán en ellas los efectos del chaparron? Sábelo Dios.

Casino Español.—Segun costumbre, mañana domingo estarán abiertos al público los salones del bazar desde las doce hasta las tres de la tarde.

Todas las personas de color tendrán entrada en los salones.

La música de Honrados Bomberos tocará escojidas piezas durante las horas indicadas.

Una comision de oficiales del Batallon de Bomberos acudirá á dichas horas al Casino en representacion de sus compañeros de armas.

Ya quedan Vds. enterados: al bazar el domingo, por tarde y noche, que en ninguna parte se puede pasar el dia mejor ni con más provecho. ¡Cuál mayor que hacer bien á nuestros hermanos que sufren!

De Cojimar.—A la vista tenemos una carta del cercano pueblo de temporada, Cojimar, en la que se queja un vecino, á nombre de otros varios, de que con motivo de las obras que se están haciendo en aquel rio, las aguas se hallan estancadas. Esto produce emanaciones poco convenientes, segun nuestro comunicante.

No hemos visitado este año el pueblo de Cojimar, é ignoramos el estado en que se halle el rio; pero si es, como no dudamos, como se nos dice, seguramente que sería muy conveniente se tomara alguna medida para evitar el mal.

El Sr. Teniente Gobernador de Guanabacoa, seguramente que enterado del caso, dispondrá lo más conveniente en favor de los vecinos de Cojimar.

"La Gerona."—Se ha hecho la cuarta edicion de esta preciosa polka del maestro Anckermann.

Hállase de venta en *El Olimpo*, almacen de música, Habana, 113.

Damos las gracias al Sr. Anckermann por su atencion de remitirnos un ejemplar de su linda y afortunada polka.

Baile.—Con lucimiento se verificó el anunciado para anteanoche en la morada del Sr. D. Alvaro Roble, Jesus del Monte.

Aunque la concurrencia no fué muy numerosa, se habia tenido escrupuloso cuidado por la comision de jóvenes en la distribucion de las invitaciones, siendo, por consiguiente, agradable la reunion.

A las cuatro terminó, retirándose los concurrentes muy complacidos.

Remington.—Se nos recomienda el depósito de máquinas de coser *Remington* que en la calle de San Rafael núm. 1½ han abierto los inteligentes mecánicos D. Antonio Reyes y D. Constantino Fernandez.

En dicho establecimiento no solo se hallan de venta dichas máquinas, sino todos los artículos concernientes á las mismas.

De la Gaceta.—Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca del siguiente anuncio oficial que publica la *Gaceta de la Habana.*

Administracion principal de Rentas.—El Excmo. Sr. Director general de Hacienda de conformidad con lo propuesto por esta Administracion, se ha servido otorgar un último plazo para que *las sociedades ó compañías mercantiles, Banqueros y Comerciantes* y demas que no hubieren cumplido con el requisito prevenido de sellar sus libros "Diarios" lo verifiquen hasta el 30 de junio próximo, en la inteligencia de que terminado este plazo, se adoptará lo conveniente contra los que no lo verifiquen exijiéndoles además las multas que disponen los reglamentos.

Habana 23 de mayo de 1876.—El Administrador, *José del Campo.*

Pues, que quiten la fábrica.—Algunos concurrentes al salon Payret nos decian que los muchos mosquitos que *pululan* por el citado establecimiento y en el teatro Irisarri, son debidos á la manzana de terreno, que existe frente al indicado edificio, que es un foco continuo de infeccion, y por consiguiente, *cuna* de los diez millones de mosquitos que sobran en la Habana. ¿No habrá ordenanza municipal ó de policía que obligue á los dueños de esos terrenos á fabricar, ó por lo ménos á limpiar y á cercar de mampostería?

Tiempo es ya de que en el centro de la poblacion no existan lugares tan insalubres como el que nos ocupa, y no dudamos que la corporacion á que corresponde, dictará sus órdenes, *porque ya raya en historia.*

Teatros.—En Albion hay funcion mañana domingo, á la hora de costumbre.

En Tacon la hay el mártes, poniéndose en escena *El barberillo de Lavapiés* y *El hombre es débil*, á beneficio de un colejio de niñas pobres.

Flores de Mayo.—En las Flores de Mayo que se están celebrando en el templo de San Felipe Neri en honor de la Rosa de Jericó, de la Reina del Empireo, ocupará nuevamente la tribuna sagrada, el veinte y nueve de los corrientes, á las seis y media de la tarde, el ilustrado y dignísimo Señor Obispo de esta Diócesis.

Anunciamos igualmente que el treinta, á la misma hora, predicará el conocido orador sagrado, Pbro. D. Ricardo de Arteaga y Montejo.

A propósito de estas funciones religiosas. Nos consta que el Pbro. D. Pedro Sastre, actual presidente de esa congregacion, aspira á que la fiesta, que ha de tener lugar el primer dia de Pascua de Pentecostés, no le vaya en zaga á la de los años anteriores, y por consiguiente, confia en que las personas en cuyos pechos arda la santa antorcha de la fé, les ayuden en su propósito de la manera que les sea dable.

La obra musical, elejida para esa solemnidad, segun nuestra noticia, es la magnífica del Sr. D. Ramon Suarez Inclan. Nosotros nos complacemos sobremanera en que sea esa la obra señalada para la festividad de que tratamos, puesto que á más de estar ajustada á las prescripciones de la música clásica, tiene, por decirlo así, el sello de la religiosidad.

Por último, se nos dice que el altar ha de llamar extraordinariamente la atencion por el gusto y la magnificencia con que ha de estar decorado.

Es de creer que el loable deseo del celoso y entusiasta Pbro. Sastre, se vea coronado por el éxito más halagüeño. Nosotros así lo esperamos.

Carta.—Hemos recibido la siguiente, que reproducimos íntegra, para satisfaccion del que nos la ha dirijido, y porque creemos muy en razon lo que en ella se pide.

Dice así la carta:

Muy señor mio: sería muy conveniente el que Vd. llamara la atencion á quien corresponde, sobre el abuso que se viene cometiendo por parte de algunos vecinos, que arrojan aguas sucias y basuras por los caños.

Yo he presenciado un resbalon que dió un soldado de los del batallon del Orden público en una calle de las principales de extramuros, por arrojar los vecinos cáscaras de mangos en las aceras; pues no solamente recibe el público perjuicios con este desaseo, sino tambien se tupen muy á menudo las cloacas, teniendo que invertir la Direccion general de calles una parte de su personal en arreglarlas, siendo muy escaso el personal que tiene, haciendo mucha falta para las reparaciones de las calles. Yo era de opinion el que Vd. propusiera que los del batallon de Orden público tuvieran las atribuciones de requerir á los vecinos que arrojaran aguas sucias por los caños y basuras, porque Vd. comprenderá que es imposible el que los señores celadores puedan ver en toda su demarcacion estos abusos, y sí los del Orden, por ser mayor el número de ellos.

Vd. verá el gran resultado que dará vigilando los del Orden.

Sin otra cosa quedo á su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*T. A.*"

Si los deseos de nuestro comunicante se vieren cumplidos, tenemos seguridad que no se cometerian tantos abusos, y que el público gozaria de los beneficios de esta disposicion.

Sin embargo, algun razon podrá existir en contrario cuando no se hace. Por nuestra parte, apoyando la peticion de D. T. A., esperamos si puede plantearse, teniendo seguridad del buen resultado que se obtendria.

Boletin.—Hemos recibido el número 20 del *Boletin oficial de la Guardia Civil*, correspondiente al dia 24 del corriente.

Como de costumbre, publica noticias de interes para los individuos del benemérito instituto.

Caridad.—Una señora anciana, imposibilitada, sin ningun género de recursos, y cuya situacion ha venido á hacer más aflictiva la grave enfermedad de una hija, invoca el socorro de todas las personas caritativas, que inspiradas en el más noble de todos los sentimientos, en el de la caridad, quieran poner en práctica una de las más nobles y santas virtudes, como lo es socorrer al desvalido. Esta señora vive en la calle de los Corrales nº 201, donde pueden dirijirse las mercedes que tengan á bien hacérsele.

Recuerdo.—Recordamos á los aficionados al toreo que mañana domingo tendrá lugar una gran corrida de toros, la cual será á beneficio del afamado diestro el *Pati to*, el que la pone bajo la proteccion de la Marina, á la cual se honró de pertenecer.

Por supuesto, que la corrida se efectuará si las nubes no disponen lo contrario, pues de otro modo .... vamos, se dejará para otro dia.

Con que ya lo saben los aficionados al arte de Costillares y Pepe-Hillo, y ya lo saben tambien todos los que quieran asistir mañana al circo táurico.

Extracto de las ocurrencias de ayer.—El celador del barrio de San Isidro instruye diligencias por herida casual que se infirió de una caida una parda.

—El de la Punta remitió al vivac, para su ingreso en la cárcel, á un sujeto por complicidad en causa por hurto en el distrito de Monserrate.

—El de Tacon remitió al hospital de Paula á un extranjero por hallarlo en completo estado de embriaguez, y con una lesion simple en la cara, é instruye diligencias por hurto de siete medias piezas de cutré.

—El de Chavez instruye diligencias por haber sido herido un bombero, el cual fué remitido al hospital.

—El celador de Jesus del Monte forma diligencias por haberse inferido casualmente una herida un pardo, y contra un asiático detenido en el vivac por hurto de siete pesos á otro de su clase.

—El de Arroyo Apolo remitió al vivac, para su ingreso en la cárcel, á un moreno, contra quien se instruyen diligencias por hurto de viandas.

—Por indocumentados y sospechosos fueron detenidos cuatro individuos, dos morenas fueron á las Recojidas, y en el asilo de San José ingresaron cinco menores, imponiéndose cinco multas.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "Las hijas de Eva."—Baile.—A las 8½: "No hay humo sin fuego."—Baile.—A las 9½: "Roncar despierto."—Baile.—A las 10½: "Un tigre de Bengala."—Baile.

CIRCO DE CASTORELENAS.—Dos grandes funciones, la primera á la una y media de la tarde, y la segunda á las 8 de la noche.

PLAZA DE TOROS.—El domingo tendrá lugar una gran corrida á beneficio del Patito, lidiándose seis toros de muerte. Mr. Broling Bioquin, rival del célebre Ling-Look, se tragará una espada, y con ella introducida se sentará é hincará de rodillas.

La corrida empezará á las cuatro y media en punto.

Casino Español de la Habana.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

El domingo, 28 del corriente, estará abierto el Bazar para los inutilizados en campaña desde el medio dia á las tres de la tarde.

Todas las personas de color tendrán entrada en los salones.

Durante las tres horas que durará el expendio de papeletas, tocará escojidas piezas la música de Honrados Bomberos, y una comision de este benemérito cuerpo acudirá al Casino, en representacion de sus compañeros de armas.

Habana, 26 de mayo de 1876.—El Secretario, *J. F. Vérgez.* bp2 26myo

Sociedad "La Caridad," (Cerro.)

SECRETARIA.

E gran baile anunciado para el dia 27 á beneficio del Colegio de niñas pobres y de la Sociedad, se ha transferido por acuerdo de la Junta Directiva para el dia 3 de Junio.—El Secretario general. 5-24m

MADRUGA.

Grandes fiestas en los dias 25, 26, 27 y 28 del corriente mes de mayo, en celebridad del Santo Patrono; amenizando estas la orquesta del simpático Nicolás el Güinero. 4 24my

CRONICA RELIGIOSA.

DOMINGO.—Stos. Justo, confesor, German, ob. Emilio y compañeros, y Sta. Teodosia, vírg n.—El primero desempeñó su ministerio como un verdadero discípulo de los apóstoles, y pronunció en particular la reforma de las costumbres públicas, tan relajadas en aquella época, y acabó sus dias en la paz de Dios el año 546.

El segundo floreció tambien en muchos milagros como el anterior, y alumbró el mundo con su vida y doctrina, y el Señor le reveló el dia en que le querian librar de este destierro y llevarlo á gozar de sí, murió casi de 80 años, y el Señor de 178.

Emilio y sus compañeros que lo fueron, Félix, Primo y Luciano, recibieron la corona del martirio defendiendo la fé de Jesucristo en Cerdeña bajo el imperio de Neron.

Teodosia fué martirizada el año 410 en Tecua y sus reliquias obraron muchos portentos y se conserva con veneracion.

Tambien se mencionan los Stos. Caranno, Eleonda, Crescente, Dioscorides, Pablo, Eladio y muchos monjes de Palestina todos mártires, y Senador obs. y confesor.

LUNES.—Nuestra Señora de la Luz y San Maximino ob. y confesor.—Se celebra á la Santísima Virgen bajo la referida advocacion por haber concebido en su felicísimo vientre la Luz eterna del Verbo.

Grandes fueron las cosas que este santo obispo hizo en defensa de la fé católica; porque al tiempo que el emperador Constancio favorecedor de los arrianos desterraba los obispos católicos, Maximino, como dice San Gerónimo en su cronicon, era tenido por clarísimo defensor de la fé, y siempre estuvo constante, siempre se puso á los pelígros que le pudiesen venir, por ser contrario á los decretos de Constancio.

Cítase además á los Stos. Restituto, Sisinio, Martirio, Alejandro, Conon y su hijo, Teodosia y 12 compañeros, y la conmemracion de 1565, todos mártires, Maximino ob. Elenterio, confesor.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El lúnes principia en el Sto. Angel la misa mayor rezada de hora de 10 y 12.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes en la Catedral la de Tercia á las 8½: el mártes en Guadalupe á San Antonio de Pádua, en Sto. Domingo y en el de Guanabacoa al Sto. Padre fundador á las 7.

Corte de María.—Dia 29 Corresponde visitar á Ntra. Señora del Monserrate en su templo y el dia 30 á Ntra. Sra. de las Angustias en san Felipe: en Guanabacoa dia 29 á Ntra. Sra. de la Encarnacion en la parroquia privilegiada, y el dia 30 á Ntra. Señora de la Paz en Sto. Domingo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 27.

SERVICIO PARA EL 28.

Jefe de dia: D. Antonio C. Tolleria, Coronel primer jefe del Batallon de Paradá.

Parada: Primer Batallon de Voluntarios de Artillería á pié.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Idem del núm. 1: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Guardia del Banco Español: Guias del Capitan General.

Idem de la Audiencia: Compañía Chapelgorris del Cerro.

Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Voluntarios del barrio del Príncipe.

Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.

Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés 2ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Pedro Molina de la Torre, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor,—Recaño.

Escuela Profesional de la Habana.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 25 de mayo de 1876.

ABREVIATURAS.—*h. á horizonte.—n. en la region senital.—l. zona intermedia.—l. movimiento lento.—r. rápido.—l. nuboso.*

	HORAS DE LA MAÑANA 6	10	TARDE 2	6
Barómetro reducido	760.19	760.98	759.98	758.88
Termómetro centígrado	24.00	29.20	31.20	27.80
Tension del vapor de agua	19.15	21.00	21.74	22.31
Humedad relativa	86.00	77.00	73.00	84.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	2.00	0.00	3.20	3.20
Ascenso del pluviómetro	.....	.....	.....	.....
Direccion del viento	E	ENE	NE	NE
Velocidad en mtrs. por 1"	0.67	1.07	2.58	1.31
Meteoros á la hora de observacion	.....	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	.....	.....
Fracto-cumulus	o 1 h	o 1 h	o 1 h	o 1 l
Cumulus	,, h	,, h	,, h	,, h
Stratus	.....	.....	.....	.....
Cumulo-stratus	.....	o 1 h	.....	.....
Pallio-cumulus	.....	.....	.....	o 1 9
Cirro-cumulus	so 1 h	so 1 l	.....	.....
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirro-pallium	o 1 8	so 1 l	.....	.....
Cirrus	.....	.....	so 1 l	.....
Nebula excelsa	.....	.....	.....	.....
Total ª de nubladas	10	8	3	10

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 3 metros 219 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 26, 2 metros 3 9 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Relámpagos por la noche.

EL DIA 27.

Barómetro reducido	759 17	760.00	759.00	758.92
Termómetro centígrado	24.20	27.40	28.20	21.40
Tension del vapor de agua	0 87	20.08	23.38	21.11
Humedad relativa	93.00	74.00	79.00	93.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	3.30	0.00	0.00	0.00
Ascenso del pluviómetro	.....	.....	5.60	4.70
Viento.—Direccion	E	ENE	E	E
Velocidad en mtrs. por 1"	1.78	1.74	1 0	0.81
Meteoros á la hora de la observacion	.....	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	s 1 4	.....
Fracto-cumulus	.....	o 1 2	o 1 h	o 1 1
Cumulus	o 1 h	,, h	.....	,, h
Stratus	.....	.....	.....	.....
Cumulo-stratus	.....	o 1 h	.....	.....
Pallio-cumulus	.....	o 1 8	o 1 6	o 1 9
Cirro-cumulus	so 1 1	.....	.....	.....
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirro-pallium	so 1 9	so 1 h	.....	.....
Cirrus	.....	.....	.....	.....
Nebula excelsa	.....	.....	.....	.....
Total ª de nubladas	10	10	10	10

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde 1 metros 749 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 27, 1 metros 147 id. m.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Relámpagos por la noche.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	80	1440	80 á 85 rs.	81
Nov. tejanos	74	1110	á 80 ,,	.....
Bueyes	19	380	60 á 65 ,,	.....
Terneros	27	189	85 á 90 ,,	.....
Total	200	3119		81

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLA PÚBLICAS.

Toro del pais	Masa á 55 cts. lib.	
	Filete á 70 ,, ,,	
	Con hueso á 35 ,, ,,	
Novillo tejano	Masa á 45 ,, ,,	
	Filete á 70 ,, ,,	
	Con hueso á 35 ,, ,,	
Buey	Masa á 45 ,, ,,	
	Filete á 70 ,, ,,	
	Con hueso á 35 ,, ,,	
Ternera	Masa á 60 ,, ,,	
	Filete á 70 ,, ,,	
	Con hueso á 35 ,, ,,	

COMUNICADO.

UNA SÚPLICA.

Al Rector de los poetas
Que piensa meterse en basa
Voy á hacerle esta advertencia
A ver si le calgo en gracia.
Jugando anoche al tresillo
Con dos personas honradas
Ellos anunciaron paso
Y yo dije juego, espada.
Al hacer el primer fallo
Puse en la mesa la mala,
Y con toda cortesía
Antes de doblar la basa
Me hicieron esta advertencia:
Esa carta es reservada;
Pero yo les contesté
Dándole un millon de gracias,
¡Hay cierta clase de fallo
Que debe hacerlo la espada,
Y como yo no la llevo
Por eso pongo la mala!
Para evitar contra fallos,
¿Comprende usted la jugada?
No más no más voltereta
Sin tener basto ni espada,
Pues le han dado á usted un codillo
Con cinco triunfos de mala.

Un novicio.

HA FALLECIDO

EL DIA 9 DE MAYO DE 1876

En el puerto de Trujillo de la República de Honduras, el precioso niño D. Leopoldo V. Cartaya, á los 9 años de edad, con solo 9 dias de padecer una meningitis encefálica.

Cuantos recursos fueron necesarios en la ciencia, los emplearon los señores Prudot, Leon, Tabloda y Maza para salvarlo.

Cuantos esfuerzos existen al alcance humano, los aprontó su afligidísimo padre, á quien secundaron eficazmente los Sres. Julià y Castillo, la familia del respetable Sr. Cónsul de España, la de Fleury y otras señoras, todos con notable empeño por salvar el único tesoro de un padre sin consuelo.

¡Las señoritas Bernardez, la niña Sabina Cardona, la señora de Castillo y las señoritas Prudot, con sus propias manos, le formaron un túmulo de flores, guirnaldas y cintas, para su angélico tránsito al cielo, donde el Señor de la Creacion lo consideró más digno.

El respetable y honorable señor cura presbítero D. Daniel Quiróz, no se le apartó un instante hasta recibir su angelical espíritu y acompañarlo al cementerio general de aquel puerto.

Golpe fúnebre para su padre, cuyo intenso dolor son duelo y respeto, porque en ese niño cifraba su gloria, su felicidad y su porvenir.

Un amigo, *A. R. F.* 2 27my

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL PILAR.

El domingo veinte y ocho del corriente, tendrá efecto en este Instituto, una funcion dramática. Se admiten transeuntes, en la forma que determina el Reglamento.

Habana, 25 de mayo de 1876.—El Secretario general, *Félix Gomez Miñiño.* 3 26my

Las brisas suaves de la florida atravesando los floridos valles hacen maravillas en las curas de muchas enfermedades y males achacosos.

El aroma de las flores de esta region saluhre exenta de toda materia insalubre, forma la base del Agua Florida de Murray y Lanman. La misma deliciosa fragancia que deleita y refresca al inválido morador en aquella tierra lejana, puede ser gozada en todas estaciones y en todas partes del mundo por los compradores de este famoso perfume. Competente autoridad química lo ha pronunciado la más saludable de todas esencias y estractos para el tocador de tiempos modernos.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

A los profesores, padres y tutores.

LIBROS DE TEXTO

para los Colegios y Escuelas públicas y privadas.

GEOGRAFIA DE LA ISLA DE CUBA.

Esta bien detallada obrita que ha merecido de la Excma. Junta Superior de Instruccion pública, la honrosa declaracion para que sirva de TEXTO en las Escuelas públicas y privadas de esta Isla, tambien ha sido aprobada por el Ministerio de Ultramar para que todas las escuelas puedan adoptar por texto la *Geografía de Cuba*, escrita por un P. Escolapio, é igual suerte le cupo á la bien escrita y no ménos reputada

GEOGRAFIA DE ESPAÑA.

escrita por D. Manuel Pruna Santa Cruz, la cual es tan apropósito para las escuelas de primera enseñanza, que nada lo prueba como la aceptacion que ha tenido en todos los colegios y escuelas de esta Isla, pues en breve tiempo se han tirado cinco ediciones.

La brevedad de ambas obritas, así como el método tan llano y fácil que han usado sus autores para ayudar á la tierna inteligencia, han hecho que hallaran eco en todas los establecimientos de enseñanza, tanto públicos como privados, habiendo recibido mil parabienes de varios directores de Colegios, por haber llenado con las Geografías, un vacío que tanto se notaba su falta; pues para mayor facilidad en el estudio de estas asignaturas, sus autores han hecho que á cada Geografía le acompañe un bien detallado mapa, tanto de España como de Cuba, primorosamente grabado, el cual favorece en mucho al estudio de la asignatura, y los resultados han sido brillantes en los exámenes verificados en todos los Colegios que han seguido estos TEXTOS.

Sus precios aventajan á todas las Geografías de su clase por lo módicos.

Estas dos obritas se hallan de venta por mayor y menor á precios reducidos en casa de los editores M. Alorda y Cª, O'Reilly 91, librería La Enciclopedia.—Librería de Sanz, Muralla 61.—La Nueva Principal, Muralla 44.—La Propagandista, Monte 89.—La Principal, Salud 2.—Matanzas: Primera de Papel.—Cienfuegos: Palo Gordo.—Sagua la Grande: Sres. Ramos y Hnos.—Santa Clara: Sr. Aulde.—Cuba: D. J. Perez Dubrull. 15 20ny

ASOMBROSO

MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO

D. Francisco de Paula Muños, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año salió al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, con padecer el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halló á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Sr. D. Miguel Suares Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado es si incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha tratado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas llevaba arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1875.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ms20ab

REMEDIO PRODIGIOSO

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Ríos, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber sanado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conozco es á mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Ríos. ms26ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

BALSAMO

SALVA-VIDA,

DE PELAEZ.

Este específico expresamente preparado para heridas graves, quemaduras, hemorroides, sangre por la boca (véase su fórmula) con solo una vez evita el tétano (pasmo) desapareciendo las inflamaciones y dolores aun envejecidos: evita el acceso usándolo despues de un cuarto de hora de la herida, quedando completamente limpio su interior siempre que profundice con la pluma la herida en toda su extencion.

Su autor dará las pruebas que se le pidan quedando el expendio en la mayor parte de las boticas y en depósito general, droguería de Santa Rita, Mercaderes nº 18, y droguería La Reunion, Teniente Rey n. 41. ms6mz

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; La Central, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

LA MODE UNIVERSELLE.

HENRIETTE FLAMENT.

TALLER DE MODISTA,

Habana 71.

Entre Obispo y Obrapía.

30 17 myo

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.

Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Reino Mexicano, que en este

Gran gabinete de Cirujia Dental

encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.

Se reciben órdenes en inglés, francés y español. ms 24 ja

D. ANTONIO M. JURADO

ha trasladado su estudio de abogado á los altos del Gran Teatro de Tacon, por la calle de San José.—Horas de consulta, de 12 á 2. 5 29m

CELSO GOLMAYO

ABOGADO,

ha abierto su estudio calle de las Virtudes nº 33. 30 11 mayo

Los Doctores

ARGUMOSA

reciben consultas: el padre, de 12 á 1 de la tarde, y el hijo, de 1 á 2 de la misma. Calle de la Habana nº 1. t0 23ab

D. ANTONIO DIAZ DE VILLAR.

Procurador de la Excma. Audiencia.—Villegas nº 67. 6ms3my

GABINETES CLINICOS

DE MEDICINA Y CIRUJIA,

Galiano núm. 56.

CASA DEL

DR. VILLARRAZA.

Desde el primero de abril del presente año, se empezarán á dar consultas y practicar operaciones por cinco profesores dedicados especialmente á los diversos ramos de la Medicina, contando para ello con todos los instrumentos y demás aparatos, al nivel de los mejores montados de Europa.

Cada especialidad tendrá su hora marcada, evitándose con esto la confusion de enfermos.

HORAS.

De 7 á 9, enfermedades sifilíticas y de la piel.

De 9 á 11, enfermedades nerviosas, del pecho y corazon.

De 11 á 1, enfermedades de los ojos y del oido.

De 1 á 3, enfermedades del aparato genito urinario y enfermedades de niños.

De 3 á 5, enfermedades del hígado, baso y aparato intestinal.

La última media hora en cada especialidad es gratis para los pobres.

Se admiten reconocimientos histoquímicos.

Cuando se necesitare en cualquiera de las especialidades, tendrá el público la seguridad de contar siempre con un profesor dispuesto á salir á domicilio.

Nota.—Se administra vacuna los lúnes y juéves de cada semana de 11 á 2 de la tarde. 31mz

Agradecido infinitamente la proteccion que esta culta capital siempre le ha dispensado, y dando los dientes postizos hoy dia tan necesarios á la salud y comodidad personal, está dispuesto á tratar á las personas que les necesiten, con la consideracion debida á los tiempos que estamos actualmente atravesando. mf7n

DR. VILLARRAZA,

CIRUJANO-DENTISTA.

Galeano número 56, contiguo á la esquina de Neptuno.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Posee además aparatos para hacer las extracciones más complicadas y difíciles, sin dolor.—Garantiza las orificaciones platinados y empastes, por difíciles que sean, hasta levantar por completo las paredes de los dientes y molares destruidos por las caries. Corrigiendo cuantos defectos y vicios de conformacion notare en la cavidad de la boca. Se compromete á practicar las operaciones más difíciles que sean y que se presenten en la boca.

Consultas y operaciones, de 7 de la mañana hasta las cinco de la tarde. 16mz

DR. DOWNS,

DENTISTA.

AVISO.

Tomando en consideracion

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDA

HOTEL Y RESTAURANT LAS

CUATRO NACIONES.

Calzada de Tirry núm. 24 y 26.

MATANZAS.

Montado este moderno establecimiento á la altura de los mejores de su clase, sus dueños, deseosos de corresponder á cuantos le honran con su confianza, lo ofrecen al público de esta ciudad y especialmente á los señores viajeros, tanto de la Habana como de los demás puntos de la isla, pues para el efecto cuentan con decentes habitaciones y con un personal bastante práctico en el servicio. Inútil son las palabras, fehacientes los hechos: nuestra recomendacion la dejamos á cuantos nos favorezcan, toda vez que en ello van cifradas las aspiraciones que sentimos.

Matanzas, mayo 16 de 1876.—Fernandez y Blanco. 15 17my

QUINTA

LA INTEGRIDAD NACIONAL.

situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos: *Dr. Belot* y *Dr. J. de Cancda.*

Médico interno: *Dr Berruezo.*

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y COLORES en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año..... $ 24 } Billetes.
Por seis meses .... 17 }
Por un mes..... 3 }

En el establecimiento hay un departamento de duchas, y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las afecciones mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de 8 á 9 de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 90 2ms

HOTEL

SAN CARLOS.

CONTRA EL CALOR.

La posicion aislada de este hotel, inmediata á la Bahía, hace que sus elegantes salones y magníficas alcobas, estén bañadas por las refrescantes brisas que en la estacion reinan, y evitan le convierten en el local más fresco de esta ciudad; á tal grado, que las moscas y mosquitos no paran, y el género humano para sobrellevar y aguantar los sofocantes calores del verano, en verdad no necesita salir de la ciudad para ir á algun pueblo de temporada.

El dueño de este Hotel, (Hotel de verdadera temporada), con tal de hacer bien al generoso público en general y á su bolsa en particular, ha determinado alquilar sus habitaciones, y solo hasta fin. de setiembre, CON ó SIN manutencion, á cesa MUNICION BUCÓLICA.

☞ Precios, muy módicos. 15 23my

LA BENEFICA,

CASA DE SALUD

EN JESUS DEL MONTE,

á una cuadra de la calle del Municipio.

Se dmiten pensiones á precios módicos.

Los suscritores pagan a $ 2-50 mensuales. ms5ab

DE MAQUINARIA

SINGER. REFORMADA POR RAYMOND.

GARANTIZADA POR DOS AÑOS.

Mejora, Adelanto, Perfeccion

O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMOND En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera hace más fácil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordones, rizos, sobrecoses, dobladilla de todos anchos, ribetes, alforzas y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos no lo deca aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Rendito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cº, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON; un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquinas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. 5fbro.

GRANDES Y UTILISIMAS REFORMAS

EN LA SIN RIVAL

MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen, por las razones siguientes:

Primera: ***Por su sencillez y solidez.*** Mientras que lo complicado del mecanismo y lo delicado de la construccion en las demás máquinas hace que descompongan con mucha facilidad y frecuencia, las de ***HOWE*** son tan sólidas y sencillas que no se descomponen JAMÁS, tanto que nos comprometemos á componer GRATIS cualquiera de estas máquinas que se descompongan.

Segunda: ***Por la variedad y perfeccion de su obra***, más acabada que todas las demás, y absolutamente imposible de superar.

Tercera: ***Por la facilidad de su manejo***, que es incomparable.

A las personas que necesiten una máquina de coser, y no quieran equivocarse en la eleccion, les recomendamos que las vean con cuidado todas, y que las comparen con la de ***HOWE***.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

A. ARIO Y CUERVO,

O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. ma3f

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 8 Y A DOMICILIO.

RICARDO FERNANDEZ

vende las NUEVAS MÁQUINAS DE COSER DE REMINGTON, sin rival por la excelencia de su trabajo y fijeza de su puntada. No hacen ruido, no rompen agujas ni saltan puntadas. Se garantizan por dos años y se enseña á coser á domicilio gratis.

Estas máquinas reformadas sobre las conocidas hasta el dia, tienen la gran ventaja de no descomponerse por no tener piezas de roce alguno y estar suprimido en ellas los resortes y tornillos de los otros sistemas. El dueño de este establecimiento deseoso de complacer al público, ofrece á precios sumamente módicos un gran surtido de piezas y efectos de todas clases, como tambien máquinas legítimas de Singer y Compañía Americana, y contando con su reconocida práctica, he montado un gran taller para las composiciones, bajo la direccion de los inteligentes y antiguos mecánicos D. Antonio Reyes y D. Constantino Fernandez.—Calle de San Rafael nº 14, entre Consulado é Industria. 30 5my

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

A LOS SASTRES Y SOMBREREROS.— Piezas de cinta para ribete y para sombreros, desde 60 centavos pieza hasta $ 1½. Muralla 80.

ROB DEPURATIVO.

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los exámenes comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y haciendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conocer á su autor privilegio exclusivo, y lo premió acontecido en la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en dos y siete años que ejercita del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán regurtar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que repitan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Strizot, la "Compuesta" y Rob de Ladevan," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Perú, en donde son muchos los enfermos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, fiebres de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. m

Hasta 5,000 pesos regalamos por cada diez que nos compren. Muralla 80.

AVISO INTERESANTE

CONCLUYO LA VEJEZ.

GRAN POMADA REGENERADORA, COLD-CREAM NIEVE O LA VASE, GLICERINA, Y BLANCO CERA

De Antonio Rodriguez de Bernal.

Animado por la inmensa popularidad de que hace doce años vienen disfrutando las preparaciones de mi invencion, me atrevo á recomendar su una vez más y dar á conocer otro poderoso auxiliar de la BELLEZA Y JUVENTUD, á cuya conservacion se han dedicado todos mis desvelos.

Tres son las preparaciones que tengo el honor de ofrecer al galante y culto público de la Habana, la GRAN POMADA REGENERADORA que tan conocida, aplaudida y celebrada ha sido de todo el mundo elegante (destruye los barros, las pecas, las manchas de las VIRUELAS y LAS ARRUGAS DE LA VEJEZ) todo cuanto yo diga en su encomio es poco ante el elogio unánime del público que hace 12 años la mira y admira sus brillantes resultados. El COLD-CREAM nieve ó la vase glicerina que es lo que hoy recomiendo hace más de cuarenta años que lo uso para lavarme y limpiar la pintura que tengo que usar en mis trabajos artísticos de teatro y para que las numerosas damas que me favorecen puedan obtener el específico siempre fresco y sin mezclas de otras sustancias nocivas que les afectan el cutis; y por último el inofensivo BLANCO CERA que su base es el ARROZ, CEBADA PERLADA y SUB-NITRATO DE VISMUTO tanto se va generalizando que no hay dama de buen tono ni artista de una regular posicion que no lo use y haya desechado todos cuantos hasta el dia usó.

Depósitos: Gran perfumería Habanera, Obispo 42; EL BOSQUE DE BOLONIA OBISPO 74; perfumería El Brazo Fuerte; botica de Sarrá y en el HOTEL CABRERA numero 16, donde se expenderán al por mayor y menor con rebaja de un tanto por ciento segun las cantidades que encarguen. 30 4my

Hasta 5,000 pesos regalamos por cada diez que nos compren. Muralla 80.

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranz, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis palmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habanay analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA N 66 y 68.

HABANA.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche.

UNGUENTO ANTI-HERPETICO.

Específico contra toda clase de erupcion cutánea y úlceras de orígen herpético, calmando en el acto la picazon: usando al interior la esencia de Zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibilliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento herpes corroseivos en un estado de desesperacion. Muralla 66 y 68, farmacia.

CORALINA.

Nuevo descubrimiento para hermosear y hacer crecer el pelo dándole un lustre brillante y una suavidad sedesa, poniéndole enteramente jacio: cura la caspa aunque sea viva, se opone á la calvicie, prepnde á emagrecerlo, detiene la caida, facilitando con su accion tónica regenerar el bulbo y reproducir el cabello: Muralla 66 y 68, farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbunclos, malditas, nacidos, granos, siete cueros y llagas recientes y crónicas. En las llagas crónicas purifican con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibilliosas. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68, farmacia.

BALSAMO PEDANTE.

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

ELIXIR NERVINO.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara. Nada será tan conveniente en los dolores de muelas, como el tomar algun purgante de las píldoras antibilliosas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso y los que padecen extreñimiento usan en las comidas las píldoras purgantes antibilliosas.—Riela 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTI-CATARRALES

contra la tos y fluxiones de pecho y para suplir con imponderables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia recomendadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices les purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen rizucios y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Consultase en esos casos con el médico que dá consultas grátis de once á una del dia y de ocho á 10 de la noche.—Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE

LE ROY.

Llamamos la atencion sobre esas medicinas, las que, preparadas con drogas escojidas, hacen que su accion purgante sea segura, aún á las naturalezas más resistentes; de ahí los buenos resultados y sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE ROY, que se vende con su método en la farmacia Santa Ana, Riela 66 y 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de la bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, ronchadas, golpes que han desgarrado el tejido y llagas; no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Riela 66 y 68.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal, siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Riela 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda ulcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. En estos casos usa la zarza parrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibilliosas.—Botica de Santa Ana Muralla 66 y 68, la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVERAND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverand,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverand, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE

Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleurecias, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe aventajaa con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo desusados nocivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad, el vigor de la juventud en cuatro semanas, sin de las constituciones más agotadas

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Único agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 onzas el pomo

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes qu sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso confiado producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no manchaa

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, herpiceos, cristáceos, lactáceos, escamosos y rodeores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debido á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se conocen y tienen por principio una sangre viciada.—El carpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cutis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva canoso hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de Le-Riverend, Aguiar 106.

PAPELILLOS DE MORALES,

APROBADOS POR LA EXCMA. INSPECCION DE ESTUDIOS.

Una larga y feliz práctica ha venido demostrando la extrema eficacia de estos papelillos para combatir las afecciones que provienen de las alteraciones digestivas y sus consecuencias. Así es que en disenteria, pujos, diarreas, etc. su accion ha sido comprobada por los señores facultativos que han ordenado su uso, habiéndose obtenido una rápida curacion. Se venden en todas las droguerías y en la botica de esquina á Tejas. 4-25m

TEÑIDOR MEJICANO

PARA EL CABELLO.

Esta preparacion aventaja á todas las conocidas hasta el dia, pues no contiene nitrato de plata, ni materia alguna que como aquellas, dañan la vista y manchan el cútis, produciendo males de trascendencia por la absorcion de la piel.

En la calle de la Reunion núm. 4, al fondo de la iglesia de San Nicolás, informarán. Y se vende en la droguería de *SANTA RITA*, en la botica de *SAN PABLO*, en la de la esquina de Tejas, en la quincallería *LA EXPOSICION*, Obispo 62 y en la droguería de *SARRA Y COMP.*

☞ En Guanabacoa botica de Corral-Falso y en la de la calle de la Concepcion. 4-25m

ACABO DE RECIBIR DE PARIS

Para la temporada de verano, y ofrezco á todas las señoras y señoritas un *GRAN SURTIDO* y *DE ULTIMA NOVEDAD* de ***POSTIZOS***, sumamente lijeros, propios de la estacion; se distinguen por su elegancia y de un trabajo especial en su confeccion. Tambien un variado surtido de ADORNOS CAPRICHOSOS, de FLORES y de PIEDRAS MARINAS.

Trenzas imperiales de 1 vara y ½ de largo, muy gruesas y sin crepé	de $ 12	á 50	una.
Castañas de última novedad con cabello rizado natural	de „ 11	á 45	„
Crespos, largos y gruesos, y ondeados, de cabello rizado natural	de „ 2	á 20	par.
Diademas muy gruesas de cabello ondeado y liso natural	de „ 4	á 12	una.
Bucles de cabello ondeado y liso natural	de „ 1	á 3	uno.
Rizitos de cabello rizado natural	de „ 0-50	á 1-50	„
ARMADORES DE CABELLO CREPE	de „ 1 50	á 6	par.

NOTA.—GARANTIZO TODOS LOS POSTIZOS SER DE **CABELLO FRANCES DE PRIMERA CALIDAD.**

Tambien debo llamar la atencion de los señores PELUQUEROS, que siempre encontrarán un gran surtido de ***POSTIZOS*** de todas clases y colores; *CABELLO*, y cuanto es necesario al ramo de peluquería, *por mayor y menor.*

☞ Se reciben constantemente por todos los vapores, efectos de FANTASIA sumamente caprichosos. PERFUMERIA, y todos los descubrimientos mas modernos para uso del tocador.

MR. DUBIC ofrece á todas las familias, CUATRO PELUQUEROS ex-profesores de la escuela de PARIS para peinados de todas clases. 4 12 m

LA MODA

ANTIGUA PELUQUERIA DE MR. PHILIBERT,

OBISPO 68.

Entre Aguacate y Compostela. ***Entre Aguacate y Compostela.***

En vista de la gran aceptacion que han tenido los CEPILLOS MECANICOS, participo á los señores que concurren á este establecimiento y GRAN SALON de peluquería, que acabo de aumentar el número de los CEPILLOS MECANICOS, los cuales, á más de ser de proporciones á ningun otro, reunen la ventaja que con ellos se puede limpiar la cabe za sin temor á fluxiones, por cuanto no contienen ninguna clase de líquido.

Tambien acabo de recibir en litros TINTURA INGLESA LEGITIMA DE DESNOUS.

AVISO IMPORTANTE El reformado SALON para teñir el pelo, recibe la luz por medio de vidrios ahumados, siéndome empleado últimamente en París, por el cual se obtiene el color más fijo y natural.

COIFFURES MODERNES [PEINADOS MODERNOS.]

Los recibidos últimamente de PARIS, debidos al inteligente artista MR. DONDEL Son ligeros, de fácil colocacion y ECONOMICOS. Diademas de CADENA, última novedad.

PERFUMERIA francesa é inglesa; esencias, polvos y aceites, Opopanax, cascarilla de Mérida.

POLVOS DE GRACIE.

PARA EL BAILE de Guanabacoa y del Circo Francés, ofrezco lindas castañas con trenzas, diademas, ó crespos ondeados, formando en conjunto un verdadero peinado, sin necesidad de peluquero

TRENZAS IMPERIALES, de 2 varas de largo	de $ 6	á 40	
CASTAÑAS de varias formas	de $ 8	á 35	
CRESPOS largos y ondeados	de $ 1	á 15	
DIADEMAS de varias formas y colores	de $ 2	á 8	
BUCLES de cabello	de 50 cs.	á $1	
RICITOS y CONCHITAS á elegir	de 25	á 50 cts.	

PELUCAS, CASQUETES, RAYAS CERQUILLOS tan imitados al natural, que mejores no se conocen: TUL CABELLUDO para los mismos.

SEIS DEPENDIENTES FRANCESES, INGLESES Y ESPAÑOLES, ya para los peinados de señora, como para los de caballero.

NOTA IMPORTANTE. Todas las ventas al contado que pasen de $50, se hace un descuento de 10 por ciento.

C. ORTELLS, ARTISTA EN CABELLO. A cargo de este señor están las obras de cabello, como son los retratos, leontinas, relicarios, aderezos, peinado y todo lo concerniente á su ramo. 10 17 myo

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paes, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Rios, O'Reilly nº 84. ms1ºmayo

LAS NINFAS HABANERAS

PELUQUERIA ESPECIAL PARA SEÑORAS

OBISPO Nº 94,

ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

MR MARTINO ofrece á las elegantes CASTAÑAS de última, propias para viajar las señoras que viven en el campo, y las que se peinan ellas mismas quedan peinadas de moda y muy elegantes. TRENZAS GRAGDES, muy cómodas, con ellas pueden hacerse varios peinados ondeados; las hay á $30 muy grandes. POSIZOS muy elegantes para las señoras que vayan á la Exposicion, al Bazar y bailes. HERMOSOS CRESPOS ONDEADOS, lisos, grupos de rizos, bucles, cochas, &c. OREOLINE para poner el pelo rubio, tinturas. NUDAS VERITAS, orizolina inglesa, &c. LEGITIMO BLANCO DE GRACIA para hermosear y blanquear el cútis. VELUTINE rosada, blanco, coloretes y lápiz de todas clases. NOIR INDIEN para el pelo y las cejas.

MR. MARTINO recibe órdenes para peinar señoras. Diademas y clavos, carey, azabache. ELORES. 30 2 myo

CAMAS Y CUNAS

DE

HIERRO Y BRONCE.

Se acaba de recibir un completo surtido como tambien bastidores metálicos para las mismas, y se expenden á precios módicos en el almacen de ferretería de M. A. de Cabarga y cp.

OBRAPIA N. 20

esquina á San Ignacio. 30bp16my

MISCELANEA.

AQUI TODOS

TANTO POBRES COMO RICOS,

LA CASUALIDAD.

Muebles á precios nunca vistos.

¡¡ATENCION HASTA EL FIN!!

TODO EN BILLETES. VISTA HACE FE.

Juegos LUIS XV de caoba ó imitacion á palisandro, de 250 á 350$ Id. á la Duquesa á 85 y 130$ uno. Escaparates de caoba de marca mayor con interiores de cedro á 100$. Id. usados á 75 y 85$ uno. Tocadores Luis XV nuevos y usados á 38, 45 y 55$. Id. Duquesa á 12 y 17$. Aparadores de caoba y palisandro nuevos y usados á 50, 58 y 86$ Jarreros de cedro con piedra de destilar nuevos y usados á 12 y 25$. Mesas de correderas de 2 á 6 tablas á 40, 75 y 85$ una. Id. de alas económicas á 17 y 25$. Id. para 12, 20 y 25 cubiertos á 17 y 17$ una. Id. de cuacto á 4 y 7$ Una hermosa serafina con 3 cilindros que costó 10 onzas oro, en 100$ papel. Mesas de centro y consolas á 25 y 34$ una. Baules á escojer á 4 y 5$ uno. Mesas de noche nuevas y usadas á 10, 15 y 17$ una. Cómodas á 12 y 15$ una. Una alambrera propia para un hotel en 15$ Máquinas de coser á como quieran. Camas de hierro y bronce á 38, 45 y 75$ una. Id. de maderas á 6 y 8$ una. Cunas de hierro á 25$. Sillas grecianas nuevas y usadas á 30 y 45$ docena. Sillonciitos de costura á 17 y 34$ par. Una mampara en 25$. Además hay sillitas chicas de niño, brazos para gas, semicírculos, cuadros, perchas, tinajeros, estantes para libros, tostadores de café, vidrieras nuevas y usadas, mesas para fonda, un mostrador; en la calle de VILLEGAS N. 15, entre Tejadillo y Empedrado, y en la misma se cambian nuevos por usados y se siguen haciendo limpiezas y composiciones de muebles, dejándolos como nuevos, con esmero, prontitud y equidad en la calle de VILLEGAS NUMERO 15. 6 23 myo

BASTONES DE MANATI.

Los hay más superiores y mejor trabajados que los conocidos hasta el dia, así como tambien de otras clases, y un buen surtido de paraguas. En la misma casa se hacen toda clase de composiciones pertenecientes á ese ramo, con perfeccion, economía y prontitud. CHIQUITA MARQUESITA, O'Reilly 54, entre Villegas y Bernaza. 8 23m

¡OJO!—¡ATENCION!!

AVISO IMPORTANTE A FAVOR DEL PÚBLICO DE LA HABANA.

Desde el dia de mañana, D. RAMON SANCHEZ se ofrece al público en general, y en particular á todos dueños de *HOTELES, RESTAURANES, FONDAS y BODEGONES*, para expender buenas y saludables carnes, al fin no y diparatado precio siguiente, en su casilla n. 40, por la galería de la Plaza Vieja, y por la calle de San Ignacio n. 5.

CLASES DE CARNES.	*PRECIOS.*
Maza de ternera	la libra 40 cts.
Id. id. vaca	„ 35 „
Carne de puerco con hueso	„ 30 „
Id. id. falda	„ 30 „
Id. id. filete	„ 75 „
MENUDENCIAS.	
Higado	„ 40 „
Riñones	uno 50 „

y lenguas, criadillas, sesos, carne de puerco y carnero á precios módicos.

Al dar esta noticia al respetable vecindario de esta ciudad, es, porque el que suscribe cuenta con recursos para llevar á cabo la empresa que promete, en bien de todas las clases de la sociedad, y para que queden satisfechos de lo verás de este anuncio, acudan á la ya citada CASILLA.

NOTA.—Las ventas al contado y no se admiten FIAS.

Habana y Mayo de 1876.—*RAMON SANCHEZ.* 4 25m

PRIMERA AGENCIA

DE POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagometálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se encuentran á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms.

A un real sencillo las medidas para sastres.—Arcetas y dormitorios desde 50 cts. par hasta 2$.—Muralla 80.

DIVERSIONES.

SALONES DEL LOUVRE

GRAN BAILE DE

MASCARAS.

El domingo 28 de mayo de 1876,

Dos brillantes orquestas, compuestas cada una de 12 profesores, alternarán toda la noche.

Entrada general..... $2.

☞ A las 8 en punto.

TEATRO

DE LERSUNDI

(ALBISU.)

Miércoles 31 de mayo de 1876.

Variada funcion que como de despedida dará el conocido y sin rival en el mundo D. Lucio Ibañez, próximo á emprender su viaje á Filadelfia, donde exhibirá sus difíciles trabajos de dislocacion, así como el notable ejercicio de introducirse en una pequeña caja de 18 pulgadas; suerte que le ha valido el justo renombre de que goza.

En esta funcion de despedida se han prestado su concurso, por deferencia hácia él, varios artistas, entre los que se cuentan los Sres. Valero, García, Andrés y otros. Cuya funcion tiene el honor el Sr. Ibañez de ponerla bajo la proteccion de los Sres. Dr. Villarraza